

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad:

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

Representante Legal:

DIEGO PALACIO BETANCOURT

NIT

830115226-3

Período Informado

Fecha de suscripción

21-oct-08

Fecha de Evaluación

31-dic-08

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
		AUDITORIAS ANTERIORES A 2005																
1	1404004	En el Contrato Interadministrativo 070 de 2002, se requieren las medidas necesarias con el fin de culminar este proceso de cedulación, ya que en su justificación se determinó la importancia de contar con esta herramienta.	Presunto incumplimiento normativo	No se definen las obligaciones de las partes que intervienen en el contrato.	No es prudente adelantar otro proceso de cedulación. No existe norma legal que obligue a los portuarios a ello; además, no hay voluntad de éstos a hacerlo.	Aclara la situación presentada.	Liquidar contrato	Liquidación	1	1-sep-07	30-jun-08	43	0	0,00%	0,00	0,00	43,29	GRUPO INTERNO DE TRABAJO
2	1405001	Se encontraron 31 contratos y convenios sin liquidar y con saldos pendientes de pagos desde 1999 por valor de \$1504,9 millones, debido a que los interventores no avalaron los desembolsos finales en algunos casos, en otros no remitieron la cuenta de cobro	Deficiencia en el control, incumplimiento de la norma contractual	La ejecución de los recursos no se cumplen como lo establece la norma.	Continuar con el seguimiento del proceso de liquidación para depurar saldos	Realizar seguimiento y apoyar el proceso de liquidación	Se realizará un cuadro de seguimiento del proceso de liquidación que realiza el Grupo de Gestión Contractual, se continuará apoyando el proceso y una vez liquidados se remitirá copia del acta a la Fiduciaria para que se depuren saldos.	Cuadro de seguimiento bimestral de avance de liquidaciones y depuración de saldos.	3	30-sep-07	30-mar-08	26	3	100,00%	26,00	26,00	26,00	DIRECCION GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES
		PLAN AUDITORIA 2005																
3	18 01003	(55) La entidad omite la explicación en las Notas, sobre la responsabilidad y el manejo del cálculo actuarial por \$4.8 billones de cerca de 261.500 pensionados de las demás entidades pagadas por el Consorcio Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional -FOPEP- adscrito al MPS. (Artículos 4° y 130 de la Ley 100, Numeral 7° del Artículo 2° del Decreto 1132 de 1994, y los Artículos 1233 y 1234 del Código de Comercio, numeral 6to Art.168 del Dec. 663 de 1993). - Igualmente omite el procedimiento relativo a la presentación de información estipulado en el PGCP, numeral 3.8.3.1.4 y la Circular Externa 014 de 1996, relacionados con las Notas a los EC: no existe informe en relación del cálculo actuarial. (Instructivo N° 008 de 1998 de la CGN, Decretos 1417 de 1998 y 051 de 2003 y la Circular N° 48 de 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.)	Incumplimiento de los establecido en las normas para la presentación de las notas a los estados financieros.	No se evidencia claridad en la explicación de las notas de los estados financieros con relación a las cifras reflejadas.	2. Determinación de ajustes pertinentes en documentos soportes y Estados Financieros FOPEP	Presentación de información financiera acorde con lo establecido por la CGN	Presentación soportes información consistencia	Procedimiento contable	1	1-ene-08	28-feb-08	8	1	100,00%	8,29	8,29	8,29	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable	
4	19 02 002	Plan de Manejo del Riesgo No ha actualizado el plan para el manejo de los riesgos ni ha elaborado un plan de contingencia para dar respuesta oportuna a la ocurrencia de hechos catastróficos o anormales, lo que conlleva a exponer a la entidad a una parálisis en su gestión y no atender en debida forma cualquier eventualidad	Deficiencia en los mecanismos de control del SCI.	Vulnerabilidad del Ministerio frente a los riesgos a que se encuentra expuesta.	Actualizar el Mapa de Riesgos de acuerdo a la metodología MECI	Administrar los riesgos para prevenir hechos que afectan al cumplimiento de la misión institucional.	Identificación de riesgos en los procesos (Manual de Calidad).	Procesos analizados	15	1-ene-08	30-jun-08	26	15	100,00%	25,86	25,86	25,86	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
5	19 03 003	Sistemas de Información Se evidencia ineffectividad en el control aplicado a los sistemas de información, lo cual se refleja, en algunos casos, en inconsistencia en la información, en la no aplicación estricta de la Ley General de Archivo y recurrencia de diferencias en las bases de datos de las Subcuentas de Solidaridad y Compensación del FOSYGA. Además, faltan indicadores que permitan medir la eficacia y efectividad de los controles aplicados	Deficientes controles a los sistemas de información, deficiente en el diseño y aplicación de indicadores.	Información no depurada, pérdida de información importante, para la toma de decisiones.	Sistemas de Información Se evidencia ineffectividad en el control aplicado a los sistemas de información, lo cual se refleja en algunos casos, en inconsistencia en la información, en la no aplicación estricta de la Ley General de Archivo y recurrencia de diferencias en las bases de datos de las Subcuentas de Solidaridad y Compensación del FOSYGA. Además, faltan indicadores que permitan medir la eficacia y efectividad de los controles aplicados	Realizar control y seguimiento a la calidad de la información de la Subcuenta de Solidaridad	Tener información consistente en las Subcuentas de Solidaridad	Elaboración de indicadores de calidad de la información de la Subcuenta de Solidaridad	1	1-oct-07	30-jun-08	39	1	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	
								Cálculo de indicadores de calidad de la información de la Subcuenta de Solidaridad	4	1-oct-07	30-jun-08	39	4	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	
								Control y seguimiento al reporte de información por parte de las entidades territoriales en BDUA	4	1-oct-07	30-jun-08	39	4	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	
						Realizar control y seguimiento a la calidad de la información de la Subcuenta de Compensación	Tener información consistente en las Subcuentas de Solidaridad y Compensación	Elaboración de indicadores de calidad de la información de la Subcuenta de Compensación	Documento de indicadores de calidad de la información de la Subcuenta de Compensación	1	1-oct-07	30-jun-08	39	1	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
								Cálculo de indicadores de calidad de la información de la Subcuenta de Compensación	Informe trimestral sobre los indicadores aplicados a la calidad de la información de la Subcuenta de Compensación	4	1-oct-07	30-jun-08	39	4	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable		
							Control y seguimiento al reporte de información por parte de las EPS/EOC en Compensación	Informe sobre control y seguimiento a reporte de información por parte de las EPS/EOC en Compensación	4	1-oct-07	30-jun-08	39	4	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION		
6	19 03 004	Indicadores No existen indicadores para medir el impacto del funcionamiento del Sistema de Control Interno frente a los objetivos misionales de la entidad. Igualmente la Oficina de Control Interno no ha elaborado un plan general de evaluación y verificación de las actividades de control implementadas	Deficiencias en los controles del SCI	Evaluación del SCI deficiente, debido a falta de mecanismos diseñados para este fin.	Elaborar e implementar la metodología para la evaluación del Sistema de Control Interno con base en los lineamientos del MECI	Definir lineamiento para la evaluación del Sistema de Control Interno.	Aplicación de la metodología.	Informe	1	1-ene-08	31-jul-08	30	1	100,00%	30,29	30,29	30,29	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
7	19 05 002	Sistema de Información A pesar de los avances para la consolidación de un sistema único de información, la entidad aún no dispone del mismo, de manera que sirva de herramienta gerencial para una efectiva toma de decisiones. Los sistemas actuales no están acordes con las exigencias y los requerimientos para el cabal cumplimiento de su actividad misional. Además, se evidencian deficiencias en la organización y conservación de los archivos, que afectan el uso adecuado de la memoria institucional, por falta de aplicación a nivel general de la Ley de Archivos, Ley 594 de 2000	Deficientes controles a los sistemas de información deficiente en el diseño y aplicación de indicadores.	Información no depurada, pérdida de información importante, para la toma de decisiones.	Presentar los productos del Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO- en forma incremental	Poner en producción los productos de SISPRO en forma gradual	Presentar trimestralmente los Informes de avance de la Bodega de Datos del SISPRO y de los aplicativos misionales SISMED y SISSUB)	Informe trimestral	4	1-oct-07	30-jun-08	39	4	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION		
							Atlas de Salud elaborado	Atlas elaborado	1	1-oct-07	30-jun-08	39	1	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION		
							Masificación del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes y operación del PILA	Diseño y operación de otras formas de pago	1	1-oct-07	30-jun-08	39	1	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION		
							RUAF implementado (depuración de los datos de personas y registro de novedades mensual).	Informe trimestral de avance en la depuración de personas y empresas, y cargue periódico de novedades	4	1-oct-07	30-jun-08	39	4	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION		
							RUAF - Registro automatizado de Nacimientos y Defunciones implementado	Informe trimestral de avance en el diseño de la implantación y la implantación de los módulos de nacimientos y defunciones en 55 IPS.	4	1-oct-07	30-jun-08	39	4	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION		
							Elaboración, adopción de las tablas de retención documental del MPS y sensibilización y capacitación a los funcionarios del ministerio para la aplicación de las tablas de Retención Documental y organización de archivos	Mejorar y conservar adecuada y tecnológicamente la memoria institucional del M.P.S. Y suministrar en forma oportuna y veraz la información al usuario interno y externo.	Elaborar y adoptar las Tablas de Retención Documental y programar y ejecutar actividades de capacitación y sensibilización para su adopción.	Una Tabla de Retención Documental del M.P.S. aprobada mediante Acto Administrativo	1	30-sep-07	31-jul-08	44	1	100,00%	43,57	43,57	43,57	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
8	12 02 001	Ejecución recursos Salud Pública La Dirección General de Salud Pública, con un presupuesto de \$180.577 millones, ejecutó \$168.070, es decir, el 93.07% de sus recursos, con una eficacia física del 82.67%. Sin embargo, según pudo verificar este ente de control, tales cifras no reflejan la realidad de lo sucedido durante la vigencia, debido a que se estableció que esta Dirección presenta actividades que al cierre de la misma no tuvieron avance, ya que algunos contratos para desarrollarlas, se suscribieron al finalizar el mes de diciembre y otras ni siquiera se iniciaron; por lo tanto, en el cumplimiento de metas no fue eficaz, toda vez que de 62 actividades programadas se alcanzó un avance aproximado del 33% a 31 de diciembre de 2006					Estudio previos y términos de referencia elaborados y remitidos.	Estudios previos y términos de referencia	100%	15-nov-07	15-ene-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA
9	12 02 002	Fecundidad en adolescentes. El Estudio Nacional de Demografía y Salud realizado por Profamilia en el 2005, señala que en las adolescentes (15-19 años) la tasa de fecundidad fue de 90 por mil en el 2005. En el 2006, no existen datos estadísticos sobre el comportamiento de esta temática, por lo que no se puede verificar el cumplimiento de la meta de reducir en un 26% la fecundidad en mujeres menores de 20 años. Cabe señalar, que uno de los problemas que se visualiza en el MPS es la falta de datos actualizados, ya que no se dispone de estudios a profundidad que especifiquen los datos para poblaciones vulnerables a nivel departamental, relacionados con la estimación de la fecundidad no deseada.	La información para establecer metas en temas de Salud Pública no se encuentra actualizada.	Programas y metas de cobertura no coherentes con la realidad de las poblaciones vulnerables.	Cuantificar la información y verificación de datos estadísticos sobre el comportamiento de la fecundidad adolescente. Identificar fuentes secundarias que permitan monitorear el cumplimiento de la meta.	Fortalecer la búsqueda sistemática de información a través de fuentes secundarias que permitan dar cuenta del cumplimiento del indicador.	Informe de fuentes secundarias (Estadísticas vitales DANE)	Informe anual con 2 años de retraso	1	1-oct-07	30-sep-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA
							Informe con datos de monitoreo, seguimiento y evaluación propios del proyecto de redes constructoras de paz.	Informes de los proyectos de fecundidad adolescente realizados en el país	1	1-oct-07	30-sep-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA
10	12 02 002	Reducción de E.T.V. Según el Plan Estratégico Programa Nacional de Salud 2002 – 2006, la morbilidad y mortalidad por malaria, dengue y leishmaniasis, entre otras enfermedades transmitidas por vectores, es otro de los mayores problemas de salud pública por su alta incidencia y por el importante número de casos que se complican y conducen a la muerte, por lo tanto, planteo disminuir en un 50% la mortalidad evitable por malaria y dengue: sin embargo, esta meta no se cumplió.	Deficiencia aplicación de los mecanismos señalados por el MPS en la asistencia técnica brindada en las zonas de alto riesgos.	Incumplimiento de las metas de los planes e incrementos de los niveles de esta enfermedad.	Brindar asistencia técnica y garantizar el suministro oportuno de insumos para efectuar diagnóstico parasitológico de malaria y medicamentos para el tratamiento de malaria.	Efectuar asistencia técnica y acompañamiento a 10 departamentos críticos en transmisión de malaria y 10 departamentos críticos en dengue	Número de departamentos críticos asistidos	porcentaje de cumplimiento de la asistencia técnica	100%	1-ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
11	12 02 002	Coberturas en Vacunación De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 "Hacia un Estado Comunitario", en Salud Pública se aumentará la cobertura de vacunación al menos al 95% en menores de 5 años, situación lograda en la mayoría del territorio nacional, sin embargo, hay regiones con tasas de vacunación que no alcanzan el 60%, tal es el caso de algunos municipios de Vichada, Casanare, Bolívar, Santander, Antioquia, Boyacá, entre otros, lo cual no garantiza una seguridad real de coberturas útiles de vacunación y denota incumplimiento del plan trazado y la desprotección de la población infantil en cuanto a las enfermedades prevenibles	Falta de controles en la aplicación de los lineamientos establecidos en el Ministerio por parte de las Entidades Territoriales.	Las poblaciones vulnerables (niños menores de 5 años) se encuentran expuestos a diferentes enfermedades, porque no se cumple con el esquema de vacunación.	Brindar asistencia técnica, evaluación y suministro oportuno de los biológicos a las entidades territoriales.	Fortalecer la gestión de las entidades territoriales para contribuir al logro de las metas en vacunación.	Entregar los biológicos dentro de los 10 días al pedido por parte de las entidades territoriales.	Pedidos.	100%	1-ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA
							2 visitas de asistencia técnica a los 32 departamentos, 4 distritos y 1 visita a 71 municipios priorizados por el BID	Visitas de A.T ejecutadas INFORME	1	1-ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA
12	12 01 003	Diferencias en envío de biológicos a las territoriales En la vigencia 2006 se encontraron diferencias en cuanto a la cantidad de biológicos enviados por el MPS y recibidos por algunos departamentos; lo anterior evidencia que los mecanismos de control aplicados no son efectivos, con los consecuentes riesgos que se puedan generar por la falta de seguimiento. Tal es el caso de los departamentos de Boyacá, Cesar, Guajira, Risaralda, Vichada, Norte de Santander, Valle y Vaupés, entre otros	Debilidad en los mecanismos de planeación y distribución de biológicos.	Riesgos de no atender adecuadamente y oportunamente la demanda del insumo. E incumplimiento de las metas de vacunación.	Diseñar e implementar el sistema de gestión de insumos del PAI.	Garantizar la disponibilidad, suministro oportuno y control de los insumos del PAI.	sistema diseñado, probado, implementado y funcionando	Sistema	1	1-ene-08	31-dic-08	52	0,75	75,00%	39,11	39,11	52,14	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA
13	12 01 003	Devolución de biológicos: En caso que el Laboratorio Glaxo SmithKline no asuma estas pérdidas por devoluciones que no correspondían a lo solicitado, se generaría un posible detrimento al Estado por \$146.4 millones. Al respecto el Ministerio indica que está a la espera de una respuesta positiva por parte del laboratorio productor.	Deficientes mecanismos de control.	Pérdida de recursos e incumplimiento de metas.	Adelantar las gestiones para la devolución de los biológicos.	Evitar el posible detrimento patrimonial del Estado y disponer de los biológicos para su utilización en el programa de vacunación.	Obtener la devolución de los biológicos.	dosis	100%	1-ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA
14	12 02 001	Ejecución de Recursos Atención a la Población Desplazada \$940 millones restantes se distribuyeron mediante Resolución 3168 de agosto de 2006 a 8 entidades territoriales para ejecutar a través de proyectos. Sin embargo, a la fecha, estos recursos no se han ejecutado. De las 8 entidades territoriales 2 (Quindío y Putumayo), presentaron proyectos que no cumplen con las especificaciones técnicas ni procedimentales y 1 (Risaralda) no presentó proyecto.	Debilidad en el proceso de asignación y asistencia técnica para la ejecución de estos recursos frente al tema de atención psicosocial.	Población desplazada desprotegida frente a la atención en salud.	Fortalecimiento del recurso humano responsable del tema psicosocial.	Apoyo a la asesoría de los proyectos de intervención psicosocial y ajuste e implementación del sistema de seguimiento y evaluación.	1. Revisión y ajuste de instrumentos.	Instrumentos ajustados	1	1-feb-08	30-abr-08	13	1	100,00%	12,71	12,71	12,71	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL
							2. Sistematización y valoración estadística de proyectos y macroproyectos de intervención psicosocial con PSDV.	Informe de análisis.	1	1-may-08	31-dic-08	35	1	100,00%	34,86	34,86	34,86	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
15	14 05 004	Convenios Salud Pública: Deficiente ejecución de los convenios, interventoría, seguimiento y control que afectaron la ejecución oportuna de los proyectos y aplicación de recursos en actividades no prevista, por administración: convenios 191, 307 y 354 de 2005.	Debilidad en el proceso contractual y de interventoría	Incumplimiento de los objetos contractuales generando dificultades para el logro de los programas relacionados con los temas que se contratan.	Adelantar un estricto seguimiento y presentar los informes bimensuales de interventoría técnica y financiera a cada uno de los convenios que se suscriban.	Liquidar adecuadamente el convenio 307 de 2005	Liquidación del convenio 307/05 técnica y financieramente	Acta de Liquidación	1	1-ene-08	30-abr-08	17	1	100,00%	17,14	17,14	17,14	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA
16	14 04 004	Reintegro recursos no ejecutados: El Ministerio no adelantó eficiente gestión y articulación para lograr el reintegro de los recursos no ejecutados de convenios para la Atención de la Población en Condiciones de Desplazamiento por la Violencia que superan los \$642.5 millones de convenios de 2003, 2004 y 2005.	El seguimiento a la ejecución de los recursos para la atención a la población en condiciones de desplazamiento no es efectivo. Falta de coordinación entre las diferentes dependencias que intervienen en este proceso.	Los recursos no se ejecutan en forma eficiente, y en términos de oportunidad para cumplir con su destinación.	Es preciso tener en cuenta lo previsto en el Decreto 2131 de 2003, artículo 60, parágrafo 1, aparte final, que a la letra dice "Si al concluir una vigencia fiscal no se han ejecutado estos recursos, la entidad territorial deberá incorporarlos al presupuesto de la siguiente vigencia, para los mismos fines previstos en el acto de asignación, o reintegrarlos al Fosyga si hubiere cesado la condición de desplazamiento."	Garantizar la aplicación de los recursos para los fines previstos.	Identificar los recursos no ejecutados para que se sean incorporados en la siguiente vigencia para los mismos fines.	Informes	1	1-ene-08	30-jun-08	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL
17	14 05 003	Resolución de Conflictos: Respecto al convenio 329 de 2005 suscrito con el Distrito Turístico de Cartagena para la atención de la población desplazada el Ministerio no ha realizado acciones para dirimir las diferencias sobre la prestación del servicio y ejecución de los recursos.	Deficiente acompañamiento por parte del Ministerio para la ejecución de los recursos.	La población no se beneficia de la prestación de servicios de salud.	Cartagena y Casanare. Las recomendaciones y sugerencias del Ministerio fueron aceptadas y aplicadas. A la fecha Cartagena está dando respuestas adecuadas. La ejecución de Santa Marta se avaló por lo que realmente se había girado como anticipo. El convenio está en liquidación.	Garantizar la aplicación de los recursos para los fines previstos.	Realizar seguimiento al proceso de liquidación de los convenios señalados.	Informe	1	1-oct-07	31-mar-08	26	1	100,00%	26,00	26,00	26,00	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL
18	14 05 001	Fijación de términos en acta liquidación para devolución de recursos. En las actas de liquidación de convenio para atención de la población desplazada por la violencia, no se definió el término para la devolución de los dineros, tal como lo determina la Resolución 2115 de 2003.	Controles deficientes en el proceso contractual e incumplimiento normativo.	No se recuperan los recursos oportunamente para su nueva destinación.	Incluir como una nueva cláusula en las actas y resoluciones de liquidación de los convenios para la atención de la población desplazada por la violencia, el término de 5 a 10 días para la devolución de los recursos. En los convenios vigencias 2004 y 2005 en los cuales debían reintegrarse recursos, se estipuló dicha cláusula en tres (3) por cada vigencia, para un total de seis (6).	Recuperación de recursos no ejecutados	Actas y resoluciones ajustadas	Actas y resoluciones	100%	1-ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	SECRETARIA GENERAL GESTION CONTRACTUAL
19	14 04 004	Informes de Interventoría. El informe semestral de evaluación sobre el cumplimiento de los convenios de 2005 se profirió para la totalidad de los convenios y no se enfatizó en el desempeño individual. Igualmente, Los hechos sobre incumplimientos de algunas entidades territoriales a los convenios no son puestos en conocimiento del representante legal del Ministerio. Se surten modificaciones a los informes finales de interventoría sin que se observe la mediación de otras instancias del Ministerio.	Debil proceso de interventoría.	Problemas en la ejecución de los recursos.	Elaborar informes por cada uno de los departamentos y distritos receptores de recursos	Efectuar seguimiento puntual a cada entidad territorial	Formatos estandarizados y procedimientos unificados para la rendición de informes de interventoría	Informes de seguimiento a ejecución de recursos por las entidades territoriales	36	1-oct-07	31-dic-08	65	36	100,00%	65,29	65,29	65,29	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
20	14 05 004	Administración Delegada: Debilidades en el proceso de planeación y ejecución del citado proyecto, pues si bien la entidad contó un los estudios previos, éstos no recogieron todas las necesidades lo que ha llevado a continuos cambios tanto en la programación como ejecución de las actividades y asignación de recursos para las mismas, sin que se evidencie modificación al contrato.	Debilidades en la programación para la adecuación de las instalaciones del Ministerio.	Demora e incumplimiento de los planes establecidos en los términos contractuales.	Gestionar la obtención de recursos para continuar programa ejecución obra en 2008	Contar con los puestos de trabajo y servicios que requieren los funcionarios del MPS	Ejecutar las actividades programadas para la sede central del MPS.	Actualización ficha BPIN.	1	01-ene-08	28-feb-08	8	1	100,00%	8,00	8,00	8,00	SECRETARIA GENERAL RECURSOS FISICOS
								Levantamiento concepto previo por el DNP	1	01-mar-08	31-mar-08	4	1	100,00%	4,00	4,00	4,00	SECRETARIA GENERAL RECURSOS FISICOS
							Contrato firmado en octubre y en ejecución.	Proceso contractual	1	01-abr-08	30-jun-08	12	1	100,00%	12,00	12,00	12,00	SECRETARIA GENERAL RECURSOS FISICOS
21	14 05 004	Administración recursos públicos entregados a terceros. El Ministerio en el 2005 entregó en calidad de préstamo 160.000 preservativos por \$41.3 millones, sin que existiera un acto administrativo, contrato o convenio entre el MPS y Organización Internacional para las Migraciones OIM como soporte documental de dicho préstamo, ni soporte de la devolución al MPS y/o registro de recibo por parte de las entidades territoriales de los preservativos.	Debilidad en los controles para establecer la entrega y recibo de elementos.	No coordinación en el suministro de los elementos necesarios para los programas de salud.	Solicitud de soportes de recibido a almacenes de entidades territoriales donde OIM devolvió los preservativos	Complementar la información disponible de la devolución que se hizo de los preservativos.	Obtención de un reporte por parte de OIM y de las entidades territoriales que recibieron los condones.	Documentación recibida que de soporte adicional a la entrega de condones que se realizó en 20 secretarías de salud del país.	160000	1-oct-07	31-ene-08	17	160000	100,00%	17,43	17,43	17,43	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA
22	14 05 001	Liquidación de Contratos y Convenios: El Ministerio no está adelantando el proceso de liquidación de los contratos en los términos pactados los convenios para atender a la Población en Condiciones de Desplazamiento por la Violencia: a mayo de 2007, se identificaron de 2004 sin liquidar 14 y de 2005 la totalidad (35 convenios).	Incumplimiento normativo.	No se realiza el seguimiento oportuno a los recursos destinados a poblaciones vulnerables.	Liquidar los convenios para la atención de la población desplazada en los términos establecidos por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, siempre y cuando se cumplan los presupuestos y soportes exigidos en las mismas y en la Resolución 2115 de 2003. A la fecha de las vigencias 2004-(35) y 2005-(36), están liquidados los setenta y un (71) convenios suscritos.	Finiquitar relacion contractual	Actas y resoluciones elaboradas	Actas y resoluciones	100%	1-ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	SECRETARIA GENERAL GESTIÓN CONTRACTUAL
23	14 05 100	Reporte Contratos Cuenta Fiscal: Incertidumbre en relación con el valor de la contratación reportada en la cuenta por la Entidad a la Contraloría General de la República, de una parte se identificó sobrestimación por \$5.773 millones y de otro lado subestimación en \$13.368.2 millones.	Debilidades en el sistema de información que se utiliza para el seguimiento a la contratación del Ministerio.	Reportes incompletos e información fraccionada a los organismos de control. No existe claridad frente a la contratación y la ejecución de los recursos.	Matriz base de datos contratos Grupo Gestion Contractual debidamente revisada y confrontada con contratos y registros presupuestales	Información clara y veraz	Matriz base de datos contratos	Matriz base de datos contratos	1	1-nov-07	28-feb-08	17	1	100,00%	17,00	17,00	17,00	SECRETARIA GENERAL GESTIÓN CONTRACTUAL
24	14 06 100	Ejecución de contratos y convenios, distribución y utilización de los bienes y servicios contratados. La ejecución de algunos contratos y convenios cubre tres vigencias sin utilizar la figura de vigencias fiscales futuras y en otros casos emplean más de tres años para la distribución de los elementos adquiridos, lo que permite el no cumplimiento oportuno de los objetivos de la inversión.	Debilidad en los controles para establecer la entrega y recibo de elementos.	No coordinación en el suministro de los elementos necesarios para los programas de salud.	Se abrirá carpeta de distribución de insumos que se soliciten, contra plan de uso de los insumos distribuidos o a distribuir. No se distribuirán nuevos insumos a la entidad territorial que no realicen reporte o plan correspondiente.	Mejorar el control de las acciones que realizan las entidades territoriales con insumos que distribuye el Ministerio de Protección Social	Distribución de insumos a solicitud de las entidades territoriales con instrucción clara de reporte de uso.	Número de respuesta a solicitudes expresadas de las entidades territoriales que se comprometan a reporte de uso de los insumos	100	1-nov-07	1-nov-08	52	100	100,00%	52,29	52,29	52,29	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA

NUMERACIÓN CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
25	14 05 100	Cumplimiento SICE: El Ministerio no esta dando estricto cumplimiento a los parámetros que rigen el Sistema de Información de la Contratación Estatal.	Incumplimiento normativo.	Debilidades en el proceso contractual.	Continuar imprimiendo el documento que genera el sistema una vez registrado el contrato y que no esté dentro de las excepciones del SICE.	Registrar oportunamente en el SICE, los contratos del Nivel Central que no estén exceptuados	Registro oportuno de cada contrato	Registro oportuno de cada contrato	100%	1-ene-08	31-dic-08	52	1	100,00%	52,14	52,14	52,14	SECRETARIA GENERAL GESTIÓN CONTRACTUAL
26	1801002	Subcuentas otros: Acerca de la utilización de las subcuentas "otros", para la vigencia 2006 presentaron un incremento de \$92.006 millones con respecto a la vigencia 2005, cifras que corresponden al Balance del Fosyga reclasificándose solamente la subcuenta 147590	Incumplimiento de los lineamientos establecidos por la CGN.	Los Estados Financieros con incertidumbre sobre sus cifras.	3. Ajustes en Estados Financieros a partir de apertura de conceptos en la CGN.	Aplicación de procedimientos por la CGN	Depurar los registros que se presentan en las cuenta 090	saldos balance consolidado igual saldos balances fondos	4	1-ene-08	28-feb-08	8	3	75,00%	6,21	6,21	8,29	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
27	1906002	Saneamiento Contable Segun informe final de Saneamiento Contable el cual condensa las actividades realizadas de agosto de 2002 a junio 8 de 2006, el Ministerio dejó partidas pendientes de sanear, por valor de \$2,794 millones.	Deficiencias en el proceso de saneamiento contable.	No se recuperan los recursos, y no depuran las cuentas de los estados financieros.	Recuperar la cartera	Depurar las cuentas de los Estados Financieros del Ministerio de la Protección Social	Adelantar los procesos jurídicos necesarios para recuperar los recursos de los convenio y contratos.	Informe de avance de los procesos adelantados (17 convenios)	4	1-ene-08	30-jun-08	26	4	100,00%	25,86	25,86	25,86	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
								Informe de avance de los procesos adelantados (17 convenios)	4	1-jul-08	31-dic-08	26	0	0,00%	0,00	0,00	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
28	1906002	Bienes y Derechos en Investigación Administrativa Respecto del saldo presentado a 31 de diciembre de 2005 en la subcuenta 199603 Bienes y Derechos en Investigación Administrativa - deudores por \$3.385 millones, el Ministerio dio cumplimiento a la circular externa 064 reclasificándolo a las cuentas 147590 y 148006, según comprobante de contabilidad 602 de septiembre de 2006. En octubre de 2006, según el mayor y balances, se observa el castigo de estas cuentas sin que se hayan evidenciado los estudios necesarios para la toma de esta decisión, así como tampoco acta de comité donde se apruebe dicho castigo.	Deficiencias en el proceso de saneamiento contable.	No se recuperan los recursos, y no depuran las cuentas de los estados financieros.	Identificar las partidas que no se castigaron	Depurar cifras de los estados financieros del Ministerio de la Protección Social	Revisar los soportes del Comité de saneamiento Contable para identificar las partidas que no se castigaron y que trabajaron de acuerdo a la Circular Externa 064 de 2006 de la CGN	Informe de partidas.	4	1-ene-08	30-jun-08	26	4	100,00%	25,86	25,86	25,86	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
29	1801002	Prosocial: El artículo 2 del Decreto 2151 de 2003, ordena el traspaso al MPS de los bienes de la Promotora por \$16.780.8 millones, además de los derechos, obligaciones y archivos de la entidad suprimida, sin que a 31 de diciembre de 2006 se reflejen en el Balance Consolidado del Ministerio de la Protección Social.	Incumplimiento normativo.	No se da claridad frente al proceso de liquidación de Prosocial.	Oficio firmado por el señor Ministro solicitando confirmar concepto emitido por la Contaduría sobre este aspecto		Respuesta a solicitud de concepto	Oficio de solicitud.	1	1-jul-08	31-dic-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
30	22 02 001	Existen deficiencias en el registro de información de afiliados al Régimen Subsidiado en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, que a diciembre de 2006 apenas alcanzó un cargue de 11.149.891 registros frente a 19.484.936 cupos contratados en el Régimen Subsidiado	Las Entidades Territoriales no cumplen con los lineamientos establecidos por el ministerio para el envío de la información.	No existe claridad frente a la población afiliada al régimen subsidiado.	Revisión de validaciones en BDUA	Procurar el cargue del mayor número de registros de afiliados en Régimen Subsidiado	Documento con especificaciones dadas al Consorcio sobre la revisión de validaciones a BDUA	Documento	1	1-oct-07	30-jun-08	39	3	300,00%	117,00	117,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN
					Brindar asistencia técnica a entidades territoriales y EPS del régimen subsidiado		Informe sobre asistencia técnica brindada	Informe trimestral	3	1-oct-07	30-jun-08	39	3	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
					Entregar a la Superintendencia Nacional de Salud Informe periódico sobre los resultados del cargue de BDUAs.		Informe enviado a la Superintendencia Nacional de Salud.	Informe	3	10-ene-08	31-jul-08	29	3	100,00%	29,00	29,00	29,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
					Realizar control y seguimiento		Informe sobre control y seguimiento efectuado a BDUAs	Informe trimestral	3	1-oct-07	30-jun-08	39	3	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
31	17 02 012	Inoportunidad en la certificación de los giros de continuidad de afiliación para los municipios, originada en el largo proceso establecido por parte del Ministerio para su aprobación y que como consecuencia estos tardaron en el mejor de los casos 1.4 meses, en incumplimiento artículo 20 del Decreto 050 de 2003 y artículo 1° del Decreto 3260 de 2004	Incumplimiento normativo para el flujo de los recursos.	No ha disposición de los recursos oportunamente.	Según las competencias de la Dirección General de Gestión de la Demanda en Salud, y los tiempos reales que toman los procesos que llevan a la Certificación de Giro de Recursos a los Entes Territoriales, se analizará la pertinencia de ajustes normativos de los Decretos en cuestión, previo un ejercicio de ajuste de los tiempos de expedición de las Resoluciones de asignación de recursos a la normatividad vigente, para establecer la necesidad de modificación normativa.	Estudiar la posibilidad de ajustar y actualizar la normatividad de la operación a los tiempos presupuestales reales históricos de la Operación del Régimen Subsidiado en Salud.	Evaluación conceptual previa del Programa de ajuste de los tiempos	Informe	1	16-nov-07	15-feb-08	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00	DG DE GESTIÓN DE LA DEMANDA
							Implementación del Programa de Ajuste de tiempos.	Informe	1	16-mar-08	1-abr-08	26	0	0,00%	0,00	0,00	26,00	DG DE GESTIÓN DE LA DEMANDA
							Evaluación final del ejercicio (Informe Programa) de ajuste de tiempos.	Informe	1	2-abr-08	30-abr-08	4	0	0,00%	0,00	0,00	4,00	DG DE GESTIÓN DE LA DEMANDA
							Decisión final sobre Ajuste normativo con los actores implicados. Presentación, si procede, de Acto Administrativo ajustando los tiempos de Certificación de Giro.	Informe	1	1-may-08	1-jul-08	8	1	100,00%	8,00	8,00	8,00	DG DE GESTIÓN DE LA DEMANDA
32	14 05 001	Existe un vacío en el control y seguimiento general de los excedentes que quedan por liquidar en los contratos de continuidad de afiliación.	Control deficientes	No se recuperan los recursos oportunamente.	El vacío en el sentido estricto no existe pues de conformidad con la Ley 715 de 2001, dichos saldos se han venido usando hasta la vigencia 2006 como recursos para ampliación de cobertura en el Régimen Subsidiado en Salud. A partir de la expedición de la Ley 1122 de 2007, se propone hacer seguimiento a los actos administrativos que, como la Resolución 3265 de septiembre de 2007, se emitan en el Sector, en desarrollo de la normatividad del Sector, para dar lineamientos sobre la utilización de los recursos que resulten de las liquidaciones de contratos de continuidad de afiliación.	Fijar y actualizar los parámetros generales para la utilización de saldos de liquidación de contratos.	Seguimiento permanente a la aplicación normativa. Propuestas de actos administrativos, si proceden, para regular de forma específica el tema.	Informe	1	15-oct-07	30-mar-08	22	1	100,00%	22,00	22,00	22,00	DG DE GESTIÓN DE LA DEMANDA

NUMERACIÓN CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
33	12 01 003	Existe una marcada tendencia a recobrar recursos diferentes a los cubrimientos incluidos en la UPC, lo que conduce a presumir que se niegan procedimientos o medicamentos para obtener recursos adicionales del Fosyga y no necesariamente significa que se esté mejorando la calidad en la atención de los pacientes o que se haya logrado disminuir la ocurrencia de enfermedades comunes, sin mencionar que las EPS reciben un porcentaje del sistema para la política de Promoción y Prevención en Salud y que no se ven reflejados en atención adicional (como exámenes de diagnóstico, de laboratorio y otros) al paciente para que se prevenga la ocurrencia de patologías prevenibles	Incumplimiento de la normativa relacionada con el tema de recobros por parte de las EPS.	Sobre costos en los medicamentos, generando mayor costo a la prestación de servicios de salud.	- Poner en conocimiento de la Superintendencia Nacional de Salud los casos en los que se presente la situación descrita por la Contraloría	Informar a la entidad competente para que adopte las medidas pertinentes tendientes a que las EPS cumplan sus obligaciones.	Analizar los casos y poner en conocimiento de la SNS las situaciones evidenciadas	Reportes a la Superintendencia trimestrales	2	1-oct-07	1-abr-08	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
34	12 01 003	Sobre los recobros por fallos de tutela, en muchos casos, en las sentencias se indica de manera explícita la marca del medicamento y su composición, competencia que corresponde exclusivamente al médico tratante, quien debe recomendar el tratamiento o el principio activo que se ajuste a los protocolos existentes y a la recuperación del paciente. Las EPS persisten en efectuar recobros al sistema por medicamentos de marca que tienen su homólogo en el POS y por tanto están generando congestión y desgaste administrativo al Consorcio y al MPS	Incumplimiento de la normativa relacionada con el tema de recobros por parte de las EPS.	Sobre costos en los medicamentos, generando mayor costo a la prestación de servicios de salud.	- Poner en conocimiento de la Superintendencia Nacional de Salud los casos en los que se presente la situación descrita por la Contraloría	Informar a la entidad competente para que adopte las medidas pertinentes tendientes a que las EPS cumplan sus obligaciones.	Analizar los casos y poner en conocimiento de la SNS las situaciones evidenciadas	Reportes a la Superintendencia trimestrales	2	1-oct-07	1-abr-08	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
35	12 001 003	Se detectaron prácticas que pueden afectar los recursos del sistema, se evidenció que muchas de ellas cuentan con un proveedor que es del mismo grupo empresarial, (situación concordante con lo afirmado por la Dirección General de Salud Pública) el cual adquiere los medicamentos o elementos médicos al por mayor y luego las EPS, posterior a la prestación del servicio, recobran al sistema como si hubieran sido adquiridas al detal. Por tanto, se podría configurar una práctica cuestionable que puede generar un sobre costo en los medicamentos y por tanto un desangre del sistema	Incumplimiento de la normativa relacionada con el tema de recobros por parte de las EPS.	Sobre costos en los medicamentos, generando mayor costo a la prestación de servicios de salud.	- Poner en conocimiento de la Superintendencia Nacional de Salud los casos en los que se presente la situación descrita por la Contraloría	Informar a la entidad competente para que adopte las medidas pertinentes tendientes a que las EPS cumplan sus obligaciones.	Analizar los casos y poner en conocimiento de la SNS las situaciones evidenciadas	Reportes a la Superintendencia trimestrales	2	1-oct-07	1-abr-08	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
36	11 01 001	Existe lo que se podría denominar "fabricas de tutelas" en las EPS, que no son más que grupos de trabajo internos, encargados de recopilar la información, sugerir al paciente la vía de la tutela y por supuesto, el recobro de las mismas. Esto significa que en algunos casos, los esfuerzos de varias EPS, se han orientado a tramitar recobros por fallo de tutela debido a la cantidad de recursos que se pueden obtener del Fosyga sin contar con los procedimientos utilizados que podrían llevar a un sobre costo de los medicamentos, las decisiones presuntamente mal soportadas de las CTC y la "orientación" al paciente para que acuda a la tutela, cuando existen los cubrimientos del POS	Incumplimiento de la normativa relacionada con el tema de recobros por parte de las EPS.	Sobre costos en los medicamentos, generando mayor costo a la prestación de servicios de salud.	- Poner en conocimiento de la Superintendencia Nacional de Salud los casos en los que se presente la situación descrita por la Contraloría	Informar a la entidad competente para que adopte las medidas pertinentes tendientes a que las EPS cumplan sus obligaciones.	Analizar los casos y poner en conocimiento de la SNS las situaciones evidenciadas	Reportes a la Superintendencia trimestrales	2	1-oct-07	1-abr-08	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
37	12 01 003	Cabría preguntarse si existen acciones punitivas que lleven al castigo de las malas prácticas mencionadas en algunas EPS, a lo cual, la CGR alerta sobre la falta de control no sólo del Ministerio de la Protección Social sino por parte de la Superintendencia Nacional de Salud; más aún si se tiene en cuenta lo establecido en el artículo 28 de la Resolución 2933 de 2006. Por lo tanto, a la fecha no se han evidenciado investigaciones concretas por parte de la Superintendencia Nacional de Salud frente a las situaciones mencionadas.	Incumplimiento de la normativa relacionada con el tema de recobros por parte de las EPS.	Sobre costos en los medicamentos, generando mayor costo a la prestación de servicios de salud.	- Poner en conocimiento de la Superintendencia Nacional de Salud los casos en los que se presente la situación descrita por la Contraloría	Informar a la entidad competente para que adopte las medidas pertinentes tendientes a que las EPS cumplan sus obligaciones.	Analizar los casos y poner en conocimiento de la SNS las situaciones evidenciadas	Reportes a la Superintendencia trimestrales	2	1-oct-07	1-abr-08	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
38	12 001 003	Durante el 2006, los recursos de solicitudes de recobro se concentran en cinco EPS, lo que significa que de los \$88.798,8 millones pagados por este concepto, Sanitas recibió el 14.10%, Coomeva el 13.34%, Susalud el 12.83%, Compensar el 10.09% y Saludcoop el 9.37%. Estas EPS recibieron el 59.37% del total de recursos girados por recobros de medicamentos no POS, es decir \$53.037,4 millones. Sobre los recobros por fallos de tutela durante el mismo periodo, de los \$138.043,1 millones pagados por 167.409 solicitudes, Sanitas recibió \$43.229,1 millones, es decir el 31.32%, seguida por Coomeva el 11.27%, Saludcoop el 10.62%, Susalud con \$14.491,5 millones y Colmédica EPS 7.15%. En conjunto, las 5 EPS mencionadas, recibieron el 70.86%, es decir \$97.811,9 millones.	Falta control y seguimiento a los recobros	Np pagar a las EPS los recobros de acuerdo a lo presentado por estas.	- Efectuar el seguimiento periódico y el análisis del número de recobros radicados por EPS. - Continuar con las mesas de trabajo entre el MPS, Consorcio y EPS.	Depurar la información de las reclamaciones radicadas.	El Ministerio ha venido adelantando esfuerzos para depurar la información para lo cual ha trabajado en mesas de trabajo con las EPS. Este trabajo y el análisis de la información han permitido una constante depuración de información.	Informes de estadísticas y de mesas de trabajo.	2	1-oct-07	1-abr-08	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
39	13 01 002	El Consorcio ha venido autorizando desembolsos de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud por procesos de recobros, sin el lleno de los requisitos exigidos por las normas legales vigentes.	Falta control y seguimiento a los recobros	Np pagar a las EPS los recobros de acuerdo a lo presentado por estas.	Seguimiento y verificación a la auditoría realizada por el Consorcio Fidufosyga-2005 a los recobros por medicamentos No POS y fallos de tutela, a partir del paquete 1006 correspondiente a los radicados en el mes de octubre.	Cumplimiento de los requisitos exigidos por la resolución 2933 de 2006	Informe de análisis y verificación a la auditoría realizada por el Consorcio Fidufosyga a los recobros por medicamentos No POS y fallos de tutela	Informe	2	1-oct-07	1-abr-08	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
					Identificar e implementar el procedimiento de recuperación de recursos en los casos en que haya lugar a ello.	Recuperar los recursos que pudieran haber sido pagados de manera indebida	Informe sobre el monto de recursos recuperado si hay lugar a ello	Informe trimestral	3	1-dic-07	1-dic-08	52	3	100,00%	52,29	52,29	52,29	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
40	12 01 003	La fórmula médica "115145" del 26 de agosto de 2004 relacionada con el expediente No. 4003280 y formato de solicitud de recobro No. 94512, de la EPS Humana Vivir vigencia 2006, es igual a la presentada el 26 de septiembre y 11 de octubre de 2004, cuyos pacientes son identificados con expedientes No. 40022752, 40022734 y solicitud de recobros No. 98627 y 97573 respectivamente. La situación evidencia que la fórmula médica expedida a los pacientes, es prescrita por diferentes profesionales, así como las fechas de la presentación de las Actas del Comité Técnico Científico. Así mismo, llama la atención que el monto de las facturas es el mismo para los tres casos. Adicionalmente, el acta que autoriza la atención del paciente bajo expediente No. 40022752 es anterior a la emisión de la fórmula	Falta control y seguimiento a los recobros	Np pagar a las EPS los recobros de acuerdo a lo presentado por estas.	Se le solicitará al Consorcio una auditoría especial para estos recobros	Verificación por ítem el resultado de la auditoría realizada por el Consorcio	verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente al momento de la radicación del recobro	Informe de auditoría	1	1-nov-07	1-feb-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
41	12 01 003	Consecutivo: 20003080: Fallo de Tutela No.T1F214 del 7 de septiembre de 2004, donde se ordena practicar el mapeo endocárdico y ablación con energía de radiofrecuencia al paciente. La EPS solicitó recobro por \$6,5 millones, es decir el 100% del valor de la factura expedida por la Clínica SHAIQ. No viene el número de consecutivo para raditaciones de entidad reclamante ni el numero consecutivo del recobro	Falta control y seguimiento a los recobros	No pagar a las EPS los recobros de acuerdo a lo presentado por estas.	Se le solicitará al Consorcio una auditoria especial para estos recobros	Verificación por ítem el resultado de la auditoria realizada por el Consorcio	verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente al momento de la radicación del recobro	Informe de auditoria	1	1-nov-07	1-feb-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
42	12 01 003	Consecutivo: 20041331: Factura de venta No.HV0106 del 31 de marzo de 2005 de Bio Medical Hospitalaria, por \$26,4millones, en la cual se incluye anexo una relación de medicamentos entregados a varios pacientes y están los entregados al paciente tratado, pero no se encontró la certificación del representante legal donde conste el pago de esta obligación específica al proveedor y la entrega del medicamento al paciente (Resolución 29933 de 2006, Art.17 ord. I). No se encontró el acta de CTC donde se negó el medicamento ni la constancia de ejecutoria anexa al fallo (Resolución 2933 de 2006, Art.11 ord. e).	Falta control y seguimiento a los recobros	No pagar a las EPS los recobros de acuerdo a lo presentado por estas.	Se le solicitará al Consorcio una auditoria especial para estos recobros	Verificación por ítem el resultado de la auditoria realizada por el Consorcio	verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente al momento de la radicación del recobro	Informe de auditoria	1	1-nov-07	1-feb-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
43	12 01 003	Existe un volumen considerable de solicitudes de recobros que el mismo Fosyga ha rechazado por causales de incumplimiento de los requisitos especiales exigidos en las normas vigentes. Hay un potencial riesgo si se tiene en cuenta que las bases de datos son incongruentes y por tanto podría afectarse la administración de los recursos del SGSSS a cargo no solo de alguna EPS, al tiempo que se genera un desgaste administrativo en el Fosyga y el MPS por la constante presentación de solicitudes de recobro que ya habían sido rechazadas y que las entidades persisten en cobrar sin el lleno de los requisitos o con causal de extemporaneidad.	Falta control y seguimiento a los recobros	No pagar a las EPS los recobros de acuerdo a lo presentado por estas.	Efectuar auditoria a la base de datos de recobros y adelantar los requerimientos de ajuste al Consorcio.	Contar con la información depurada sobre los recobros	La base de datos es la base del análisis del Ministerio, por lo tanto se hace necesario que sea consistente	Informe de auditoria	1	1-nov-07	1-feb-08	13	1	100,00%	13,14	13,14	13,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
44	22 02 001	El Consorcio carece de una adecuada capacidad tecnológica que le permita responder a los requerimientos del BDUa de manera oportuna y eficiente; hay negligencia por parte de las EPS para generar información consistente en sus bases de datos de afiliados.	Controles no apropiados para la BDUa.	No se identifican los afiliados reales al SGSSS.	Realizar control y seguimiento	Obtener tiempos de respuesta adecuados a las EPS	Informe sobre control y seguimiento efectuado a BDUa	Informe trimestral	3	1-oct-07	30-jun-08	39	3	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
					Ampliar el plazo de entrega de resultados del procesamiento de la BDUa (Resolución 812 d e2007)	Optimizar los tiempos de operación del Consorcio	Acto administrativo expedido	Resolución.	1	1-feb-08	28-feb-08	4	1	100,00%	3,86	3,86	3,86	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
					Independizar el procesamiento de la base de datos única de afiliados en cuanto a infraestructura tecnológica	Mejorar los tiempos de procesamiento en compensación.	Informe sobre el mejoramiento tecnológico y los tiempos de respuesta	Informe trimestral	3	15-ene-08	31-ago-08	33	3	100,00%	32,71	32,71	32,71	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
45	22.02.001	No obstante los avances y el esfuerzo institucional, el BDUA aún dista de ser una herramienta efectiva para el ejercicio de las funciones de dirección y regulación del SGSSS y de control del flujo de los recursos.	Controles no apropiados para la BDUA.	No se identifican los afiliados reales al SGSSS.	Realizar control y seguimiento	Obtener tiempos de respuesta adecuados a las EPS	Informe sobre control y seguimiento efectuado a BDUA	Informe trimestral	3	1-oct-07	30-jun-08	39	3	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
46	12.01.003	Se presenta incumplimiento en los términos establecidos en los artículos 8 y 9 del Decreto 2280 de 2004 y contrato 242 de 2005, cláusula Séptima, numeral 4, para la entrega de las declaraciones de giro por parte de las EPS y comunicación del resultado del proceso por parte del Consorcio a las EPS, situación que genera atrasos en las fechas estipuladas para la aceptación por parte de las EPS y su correspondiente traslado de recursos al Fosyga o para que las EPS dispongan de los recursos para su normal operación.	Incumplimiento normativo deficiencias en la ejecución del contrato 242 de 2005	No se surte el proceso de compensación dentro de los términos señalados, atrasando el flujo de los recursos.	-Efectuar el seguimiento permanente al cumplimiento de términos por parte de las EPS. -Reportar ante la Superintendencia Nacional de Salud, los casos en que se determinen incumplimientos de los plazos de entrega de las declaraciones por parte de las EPS.	Verificar el cumplimiento de la norma respecto del término para la presentación de la declaración de giro y compensación.	Adelantar el seguimiento y el informe de verificación de las fechas de radicación.	- Informes periódicos(trimestrales)	2	1-oct-07	1-abr-08	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
47	22.02.001	Existen dificultades por parte de las EPS y EOC para diligenciar las declaraciones de giro y generar los archivos de afiliados a compensar de manera adecuada, ya sea por errada interpretación de las normas o por deficiencias en las validaciones que deben surtir previo envío al Consorcio. De otra parte, fallas operativas y estructurales en el proceso de compensación, responsabilidad del Consorcio y que evidencian una presunta manipulación del sistema y la incertidumbre en la transparencia con que se está administrando los recursos del SGSSS.	Incumplimiento normativo deficiencias en la ejecución del contrato 242 de 2005	No se surte el proceso de compensación dentro de los términos señalados, atrasando el flujo de los recursos.	- Adelantar las auditorias requeridas a las bases de datos del FOSYGA.	Verificar el cumplimiento de las normas por parte del Consorcio y el adecuado reconocimiento de recursos a las EPS y EOC.	- Adelantar auditorias e informes de auditoria y requerimientos	Informe trimestral	2	1-oct-07	1-abr-08	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
					- Seguimiento a instrucciones impartidas respecto a ajustes en el proceso de alistamiento	Mejorar los tiempos de procesamiento en compensación.	Informe sobre la verificación del cumplimiento de la instrucción	Informe	1	1-feb-08	30-mar-08	8	2	200,00%	16,57	16,57	8,29	
48	22.02.001	Se evidencian debilidades en la infraestructura tecnológica del Consorcio, que no permite brindar la adecuada y oportuna operación de la subcuenta compensación.	Incumplimiento normativo deficiencias en la ejecución del contrato 242 de 2005	No se surte el proceso de compensación dentro de los términos señalados, atrasando el flujo de los recursos.	Realizar control y seguimiento	Obtener tiempos de respuesta adecuados del proceso de compensación	Informe sobre control y seguimiento efectuado al proceso de compensación	Informe trimestral	3	1-oct-07	30-jun-08	39	3	100,00%	39,00	39,00	39,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
					Independizar el procesamiento de compensación en cuanto a infraestructura tecnológica	Mejorar los tiempos de procesamiento en compensación.	Informe sobre el mejoramiento tecnológico y los tiempos de respuesta	Informe trimestral	3	15-ene-08	31-ago-08	33	3	100,00%	32,71	32,71	32,71	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
					- Seguimiento a instrucciones impartidas respecto a ajustes en el proceso de alistamiento	Mejorar los tiempos de procesamiento en compensación.	Informe sobre la verificación del cumplimiento de la instrucción	Informe	1	1-feb-08	1-sep-08	30	1	100,00%	30,43	30,43	30,43	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
49	22 02 002	Existe incertidumbre en la confiabilidad de las validaciones del sistema para marcar y glosar registros de beneficiarios que no tengan un cotizante bien sea en el periodo a compensar o en anteriores, por cuanto en los registros de beneficiarios reportados por el consorcio como válidos a Coomeva se detectaron 34.098 que no tienen cotizante; el MPS no remitió al equipo auditor un resultado de las validaciones pertinentes que comprobaran que efectivamente todos estos registros corresponden a beneficiarios con cotizantes compensados en periodos anteriores.	Incumplimiento normativo del contrato 242 de 2005	No se surte el proceso de compensación dentro de los términos señalados, atrasando el flujo de los recursos.	- Adelantar las auditorías requeridas a las bases de datos y software del proceso de compensación y efectuar los requerimientos al Consorcio FIDUFOSYGA.	Verificar el cumplimiento de las normas por parte del Consorcio y el adecuado reconocimiento de recursos a las EPS y EOC.	Verificar que el proceso de compensación se está adelantando de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.	- Informe de auditoría. - Comunicados al Consorcio con hallazgos o requerimientos.	2	1-oct-07	1-abr-08	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
					Verificación de validaciones efectuadas en el proceso de compensación	Efectuar validaciones consistentes en el proceso de compensación	Informe sobre la revisión a validaciones efectuadas en el proceso de compensación	Informe	2	1-oct-07	1-abr-08	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
50	22 02 002	Las validaciones que actualmente efectúa el sistema para no compensar un afiliado por más de 30 días en un periodo, podrían estar presentando errores, toda vez que en los registros reportados por el consorcio como válidos a Coomeva en el primer proceso de compensación de marzo de 2007, se detectaron 18.769 beneficiarios repetidos correspondientes a 37.640 registros y 32.934 cotizantes repetidos correspondientes a 68.576 registros; el MPS no allegó a la CGR un resultado de la verificación de esta situación que permitiera establecer que a ninguno de éstos se reconoció UPC mayor a 30 días para el mismo periodo.	Incumplimiento normativo del contrato 242 de 2005	No se surte el proceso de compensación dentro de los términos señalados, atrasando el flujo de los recursos.	- Adelantar las auditorías requeridas al histórico de afiliados compensados y efectuar los requerimientos al Consorcio FIDUFOSYGA. - De encontrar estos casos comunicar a la Superintendencia Nacional de Salud. - Efectuar a través del Consorcio el seguimiento a la restitución de recursos producto de las auditorías practicadas.	Verificar el cumplimiento de las normas por parte del Consorcio y el adecuado reconocimiento de recursos a las EPS y EOC, así como la restitución de los mismos cuando proceda.	- Adelantar informes de auditoría y requerimientos. - Efectuar el seguimiento a la restitución de recursos.	- Informe de auditoría. - Comunicados al Consorcio con hallazgos o requerimientos. - Evaluación de informes de restitución de recursos	2	1-oct-07	1-abr-08	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
					Verificación de validaciones efectuadas en el proceso de compensación	Efectuar validaciones consistentes en el proceso de compensación	Informe sobre la revisión a validaciones efectuadas en el proceso de compensación	Informe	1	1-oct-07	1-abr-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
					Independizar el procesamiento de compensación en cuanto a infraestructura tecnológica	Mejorar los tiempos de procesamiento de compensación.	Informe sobre el mejoramiento tecnológico y los tiempos de respuesta	Informe trimestral	3	15-ene-08	31-ago-08	33	3	100,00%	32,71	32,71	32,71	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
					- Seguimiento a instrucciones impartidas respecto a ajustes en el proceso de alistamiento	Mejorar los tiempos de procesamiento de compensación.	Informe sobre la verificación del cumplimiento de la instrucción	Informe	1	1-feb-08	30-mar-08	8	1	100,00%	8,29	8,29	8,29	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
51	22 02 002	Se evidenció la falencia de mecanismos por parte del MPS que le permitan efectuar un análisis al comportamiento de ciertas variables en la información que de los afiliados reportan las EPS y determinar situaciones anómalas que ameriten una revisión y verificación de su validez: es el caso de las fechas de nacimiento tanto de cotizantes y beneficiarios y por consiguiente su edad actual. Aunque la ley permite a los cotizantes afiliarse a sus hijos mayores de 25 años o hermanos que dependan económicamente de éstos con condiciones de discapacidad y existen cotizantes pensionados mayores de 80 años, llama la atención el número de afiliados en estas condiciones que fueron presentados y compensados en el primer proceso de marzo	Controles deficientes en el proceso contractual e incumplimiento normativo.	Problemas en el proceso de compensación.	Verificación de validaciones efectuadas en el proceso de compensación	Efectuar validaciones consistentes en el proceso de compensación	Informe sobre la revisión a validaciones efectuadas en el proceso de compensación	Informe	1	1-oct-07	1-abr-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
					Implementar validaciones periódicas que permitan detectar afiliados beneficiarios mayores de 25 años sin condiciones de incapacidad o estudiantes y cotizantes pensionados mayores de 80 años	Retroalimentar a las Eps para la depuración de la información de sus afiliados	Reporte de la información	Reporte.	2	1-mar-08	1-sep-08	26	2	100,00%	26,29	26,29	26,29	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
52	22 02 002	Continúan las debilidades en la depuración que hacen las EPS y las validaciones que efectúa el Fosyga para detectar y glosar registros de beneficiarios y cotizantes que con un mismo tipo y número de identificación aparecen con tipo de afiliado, sexo o nombres diferentes	Controles deficientes en el proceso contractual e incumplimiento normativo.	Problemas en el proceso de compensación.	Verificación de validaciones efectuadas en el proceso de compensación	Efectuar validaciones consistentes en el proceso de compensación	Informe sobre la revisión a validaciones efectuadas en el proceso de compensación	Informe	1	1-oct-07	1-abr-08	26	1	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
53	22 01 001	No hay oportunidad ni confiabilidad en la base de datos del Fosyga que aparece en la página WEB: en abril de 2007, las estadísticas de afiliados compensados, estaban con corte diciembre de 2006, y a mayo 17, aún no se publicaba la información de la compensación de marzo de 2007, con el agravante que, conforme al informe de interventoría del MPS, la información estadística de densidad familiar y densidad salarial desde marzo de 2006 presenta inconsistencias y no hay información por departamento, municipio, EPS	Controles deficientes en el proceso contractual e incumplimiento normativo.	Problemas en el proceso de compensación.	- Efectuar la verificación periódica del estado de la página WEB. - Efectuar los requerimientos que correspondan con los soportes respectivos	Disponer de la página WEB actualizada y con información consistente del FOSYGA	- Adelantar la verificación y preparar los Informes de verificación con los soportes. - Adelantar los Requerimientos al Consorcio.	- Informes de verificación con los soportes. - Requerimientos al Consorcio.	2	1-oct-07	1-abr-08	26	2	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
54	18 01 004	Transcurridos más de dos años de la entrada en vigencia del Decreto 2280, no existe conciliación de cuentas de recaudo y por ende control del recaudo de las cotizaciones del régimen contributivo, que permitan determinar entre otros, si las EPS han mantenido recursos que hayan debido incluirse en los procesos de compensación en las fechas previstas para el efecto o trasladado recursos de la cotización hacia otro tipo de operaciones financieras.	Controles deficientes en el proceso contractual e incumplimiento normativo.	Problemas en el proceso de compensación.	-Continuar con el seguimiento del proceso de cargue de las conciliaciones. - Reportar a la Supersalud las diferencias para que adopten las medidas que correspondan. - Efectuar seguimiento al desarrollo del software requerido para procesar las conciliaciones. - Efectuar requerimientos a las EPS cuando se detecten diferencias en las validaciones.	Lograr consolidar el instrumento creado por el Decreto 2280 de 2004.	- Adelantar el seguimiento del proceso de cargue de conciliaciones. - Efectuar los comunicados a la Supersalud cuando se establezcan diferencias no justificadas en las validaciones. - Contar con el software para conciliación de cuentas. - Requerimientos a EPS.	- Informe de conciliaciones. - Comunicaciones a la Super informando diferencias. - Software en funcionamiento. - Requerimientos a EPS periódicos. 2,2,1,2	7	1-oct-07	1-abr-08	26	7	100,00%	26,14	26,14	26,14	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
55	18 01 004	La no conciliación de cuentas de recaudo genera incertidumbre, el cual incide en la confiabilidad de las cifras reportadas de orden presupuestal y contable por concepto de rendimientos financieros, costos de administración, intereses de mora pagados por los aportantes, saldos no compensados, debido a que no hay los cruces de información necesarios para esta verificación ni mucho menos una revisión así fuera selectiva contra extractos bancarios, teniendo en cuenta además, que si el número máximo de cuentas autorizadas a una EPS es de 15, en estos dos años se ha podido aperturar muchas mas, dada la flexibilidad para cancelar y aperturar nuevas cuentas.	Controles deficiente el proceso contractual e incumplimiento normativo.	Problemas en proceso de compensación.	- Revisar validaciones de formato de cuentas de recaudo. Seguimiento a la apropiación de rendimientos financieros y análisis de los costos de recaudo. Efectuar el seguimiento a los saldos no compensados.	Incrementar los controles y seguimiento a los rendimientos financieros, costos de recaudo y saldos no compensados.	Efectuar el seguimiento a los rendimientos financieros y saldos no compensados a través del formato de conciliación de cuentas y efectuar el análisis de los costos de recaudo.	- Informe de revisión del formato de conciliación de cuentas trimestral. - Informe sobre seguimiento de rendimientos financieros semestral. - Análisis de costos de recaudo año 2007. - Informe de seguimiento a saldos no compensados trimestral. 2,1,1,2	6	1-nov-07	1-may-08	26	6	100,00%	26,00	26,00	26,00	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
56	11 01 001	se evidenció la falta de mecanismos que obliguen a las EPS a diligenciar, generar y entregar de manera correcta los formatos y archivos de cuentas de recaudo, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el MPS y cumplir con los compromisos de hacer los ajustes correspondientes de manera oportuna.	Controles deficiente el proceso contractual e incumplimiento normativo.	Problemas en proceso de compensación.	- Mantener informada a la Superintendencia Nacional de Salud sobre las inconsistencias y/o diferencias que se presenten en el diligenciamiento y validación de los formatos.	Mantener informada a la Superintendencia Nacional de Salud sobre las inconsistencias en la presentación del formato 2 de la Resolución 3364 de 2004 y sobre las diferencias en los resultados de la conciliación.	Efectuar y remitir los informes a la Superintendencia.	Informes a la Superintendencia	2	1-nov-07	1-may-08	26	2	100,00%	26,00	26,00	26,00	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
57	11 01 001	La solicitud de reintegro por saldos no compensados de las EPS corresponden a valores muy significativos y no hay procedimientos de verificación y seguimiento de esos montos solicitados por parte del Consorcio; con este flujo de cotizaciones, se está sometiendo a un permanente riesgo de pérdida los recursos del SGSSS, por falta de mecanismos idóneos que permitan al MPS ejercer un adecuado control y seguimiento.	Controles deficiente el proceso contractual e incumplimiento normativo.	Problemas en proceso de compensación.	- Implementar un mecanismo para efectuar seguimiento a las solicitudes de reintegro.	Contar con la información que permita al FOSYGA efectuar el seguimiento a los valores solicitados por las EPS como reintegros.	Implementar la Resolución 3221 de 2007 que genera los mecanismos para controlar los reintegros.	Resolución implementada y análisis de información.	1	1-feb-08	1-jun-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
58	18 01 004	Faltan mecanismos que permitan efectuar conciliaciones periódicas con cada EPS no solo en lo que tiene que ver con las diferencias entre lo que han girado y lo que han compensado y/o solicitado restitución, sino además que estas EPS identifiquen cuales recursos no van a ser objeto de solicitud de reintegro como por ejemplo cotizaciones en mora, de fallecidos o cédulas canceladas, con el objeto de presentar unas cifras lo más confiables posibles respecto del verdadero monto de los pasivos del Fosyga con las EPS por saldos no compensados.	Controles deficiente el proceso contractual e incumplimiento normativo.	Problemas en proceso de compensación.	- Implementar un mecanismo para efectuar seguimiento a las solicitudes de reintegro y consignación de saldos no compensados.	Contar con la información que permita al FOSYGA efectuar el seguimiento a los valores solicitados por las EPS como reintegros y los consignados como saldos no compensados.	Implementar la Resolución 3221 de 2007 que genera los mecanismos para controlar los reintegros.	Resolución implementada y análisis de información.	1	1-feb-08	1-jun-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
59	19 03 004	Se observa la inconsistencia en las cifras que maneja el Consorcio y el Ministerio por concepto de reintegros de mayores valores pagados a las EPS, lo que genera incertidumbre en la veracidad de las mismas traduce en una clara deficiencia del proceso de compensación, en la falta de compromiso de las EPS y EOC para subsanar y aclarar estas inconsistencias, pero sobre todo, en las debilidades en la administración y control de los recursos del SGSSS por parte del Consorcio y del MPS.	Controles deficiente el proceso contractual e incumplimiento normativo.	Problemas en proceso de compensación.	- Implementar un mecanismo para efectuar seguimiento a las solicitudes de reintegro.	Contar con la información que permita al FOSYGA efectuar el seguimiento a los valores solicitados por las EPS como reintegros.	Implementar la Resolución 3221 de 2007 que genera los mecanismos para controlar los reintegros.	Resolución implementada y análisis de información.	1	1-feb-08	1-jun-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO

NUMERACIÓN CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
60	18 01 002	En la revisión de la información contable que se produce previamente a la elaboración de los estados contables se observan algunas incoherencias, que a juicio de la CGR, pueden conducir a errores en la toma de decisiones y sugieren debilidades en los sistemas de información y control documentario: no hay numeración consecutiva de documentos, inconsistencias en las fechas de elaboración,	Deficientes controles contables.	Problemas en la información que soportan los estados financieros.	Implementar validaciones periódicas que permitan detectar afiliados beneficiarios mayores de 25 años sin condiciones de incapacidad o cotizantes pensionados mayores de 80 años	Retroalimentar a las Eps para la depuración de la información de sus afiliados	Reporte de la información	Reporte.	2	1-mar-08	1-sep-08	26	2	100,00%	26,29	26,29	26,29	DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN
61	18 01 004	En aquellos casos en los que los bancos cobran gastos financieros, se determinaron incoherencias respecto al control de estas partidas conciliatorias. Estos gastos son presentados como partida conciliatoria en el respectivo mes y no se registran en el movimiento bancario, dado que éstos deben ser asumidos por el Consorcio. Una vez el consorcio reintegra estos recursos, se eliminan automáticamente las partidas conciliatorias acumuladas y no se relaciona el monto reintegrado. La situación evidencia que no se controla la fecha en la cual se realizan los reintegros, aunque, si bien el Consorcio restituye éstos, con el procedimiento de conciliación que utiliza en estos casos no es sencillo determinar el costo de la inoportunidad en la utilización de los recursos del sistema por el periodo que transcurre entre la afectación del banco y el reintegro del Consorcio			Revisar la conciliación de cuentas a través de la nueva auditoría y de presentarse la imputación de las comisiones a los recursos del FOSYGA solicitar reintegro.	Revisar el cumplimiento de la obligación de asumir con cargo a la remuneración fiduciaria las comisiones bancarias	Lograr realizar la revisión del pago de comisiones bancarias con cargo a la remuneración	Informe periódico	10	1-feb-08	1-dic-08	43	10	100,00%	43,43	43,43	43,43	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
62	18 02 100	El presupuesto de ingresos de la subcuenta Solidaridad en el rubro punto de solidaridad no refleja el incremento proporcional correspondiente a los mayores valores recaudados del proceso de Compensación del Régimen Contributivo que ascendió a \$778.685,1 millones y por el contrario el ingreso consolidado disminuyó en \$103.495,6 millones	Deficientes controles en el proceso presupuestal, para establecer comportamiento en la ejecución.	Problemas en la distribución de los recursos.	Realizar el Seguimiento bimensual de la Cifras Presupuestadas vs la Ejecución	Lograr un presupuesto para la vigencia 2008 mas ajustado, teniendo en cuenta el hallazgo presentado por la CGR.	Confirmar ajuste de cifras proyectadas	Presupuesto FOSYGA vs. Ejecucion PTAL FOSYGA años anteriores mensualizado para la VIGENCIA 2008	6	15-mar-08	31-dic-08	42	6	100,00%	41,57	41,57	41,57	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
63	18 02 100	Mientras el porcentaje de ejecución de gastos de las subcuentas Solidaridad y ECAT para la vigencia 2005 correspondió al 90% y 36%, para la vigencia 2006, ésta disminuyó notoriamente ubicándose en el 74% y 21% respectivamente.	Deficientes controles en el proceso presupuestal, para establecer comportamiento en la ejecución.	Problemas en la distribución de los recursos.	Realizar el Seguimiento bimensual de la Cifras Presupuestadas vs la Ejecución	Lograr un presupuesto para la vigencia 2008 mas ajustado, teniendo en cuenta el hallazgo presentado por la CGR.	Confirmar ajuste de cifras proyectadas	Presupuesto FOSYGA vs. Ejecucion PTAL FOSYGA años anteriores mensualizado para la VIGENCIA 2008	6	15-mar-08	31-dic-08	42	6	100,00%	41,57	41,57	41,57	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
64	18 02 100	No obstante esta baja ejecución, aparecen saldos de apropiación que no fueron comprometidos de las dos subcuentas así: para la vigencia 2005, Solidaridad \$16.028,1 millones y ECAT \$54.730,8 millones; así mismo para la vigencia 2006 de la subcuenta Solidaridad \$19.804,4 millones y de la subcuenta ECAT \$102.306,5 millones. Es de anotar que el saldo de la subcuenta ECAT de la última vigencia analizada se incrementó ostensiblemente alcanzando el 57% de la apropiación definitiva, desvirtuando el principio de Anualidad que establece que a 31 de diciembre de cada vigencia los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.	Deficientes controles en el proceso presupuestal, para establecer comportamiento en la ejecución.	Problemas en la distribución de los recursos.	Realizar el Seguimiento bimensual de la Cifras Presupuestadas vs la Ejecución	Lograr un presupuesto para la vigencia 2008 mas ajustado, teniendo en cuenta el hallazgo presentado por la CGR.	Confirmar ajuste de cifras proyectadas	Presupuesto FOSYGA vs. Ejecucion PTAL FOSYGA años anteriores mensualizado para la VIGENCIA 2008	6	15-mar-08	31-dic-08	42	6	100,00%	41,57	41,57	41,57	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO

NUMERACIÓN CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
65	18 02 002	Las reservas que ampararon compromisos de las dos subcuentas mencionadas, que en el 2004 ascendieron a \$350.475.1 millones, en el presupuesto de 2005 se debió apropiar el valor de \$105.142.5 millones y las constituidas en el 2005 por un total de \$130.261.8 millones, se debió realizar la apropiación en el presupuesto de 2006 por un monto de \$ 91.183.3 millones, situación que no ocurrió.	Deficientes controles en el proceso presupuestal, para establecer comportamiento en la ejecución.	Problemas en la distribución de los recursos.	Realizar el Seguimiento bimensual de la Cifras Presupuestadas vs la Ejecución	Lograr un presupuesto para la vigencia 2008 mas ajustado, teniendo en cuenta el hallazgo presentado por la CGR.	Confirmar ajuste de cifras proyectadas	Presupuesto FOSYGA vs. Ejecucion PTAL FOSYGA años anteriores mensualizado para la VIGENCIA 2008	6	15-mar-08	31-dic-08	42	6	100,00%	41,57	41,57	41,57	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
66	18 02 100	Los saldos no ejecutados fenecieron, sin tener en cuenta las normas de carácter presupuestal que previenen los mecanismos que deben observar los órganos de la administración para cancelar los compromisos durante la vigencia fiscal en la cual se contraen o durante la inmediatamente siguiente, especialmente los artículos 14 y 89 del Decreto 111 de 1996 y artículos 38 y 39 del Decreto 568 de 1996. El Ministerio ha sido reiterativo en la utilización de la figura de las vigencias expiradas para cumplir con sus compromisos legalmente contraídos	Deficientes controles en el proceso presupuestal, para establecer comportamiento en la ejecución.	Problemas en la distribución de los recursos.	Realizar el Seguimiento bimensual de la Cifras Presupuestadas vs la Ejecución	Lograr un presupuesto para la vigencia 2008 mas ajustado, teniendo en cuenta el hallazgo presentado por la CGR.	Confirmar ajuste de cifras proyectadas	Presupuesto FOSYGA vs. Ejecucion PTAL FOSYGA años anteriores mensualizado para la VIGENCIA 2008	6	15-mar-08	31-dic-08	42	6	100,00%	41,57	41,57	41,57	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
67	18 02 002	En la ejecución de ingresos de 2005, los recursos Subcuenta de Solidaridad para Madres Comunitarias y sus rendimientos se registraron a partir de noviembre de 2005 y no de manera mensual como la establece la norma.	Deficientes controles en el proceso presupuestal, para establecer comportamiento en la ejecución.	Problemas en la distribución de los recursos.	Realizar el Seguimiento bimensual de la Cifras Presupuestadas vs la Ejecución	Lograr un presupuesto para la vigencia 2008 mas ajustado, teniendo en cuenta el hallazgo presentado por la CGR.	Confirmar ajuste de cifras proyectadas	Presupuesto FOSYGA vs. Ejecucion PTAL FOSYGA años anteriores mensualizado para la VIGENCIA 2008	6	15-mar-08	31-dic-08	42	6	100,00%	41,57	41,57	41,57	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
68	22 01 001	Existe diferencia de \$1.019.596,3 millones entre la información suministrada por la Dirección General de Financiamiento como ejecución de Compromisos acumulada 2005 y la que se presentó en los informes de Gestión de Fidufosyga.	Deficientes controles en el proceso presupuestal, para establecer comportamiento en la ejecución.	Problemas en la distribución de los recursos.	Realizar el Seguimiento bimensual de la Cifras Presupuestadas vs la Ejecución	Lograr un presupuesto para la vigencia 2008 mas ajustado, teniendo en cuenta el hallazgo presentado por la CGR.	Confirmar ajuste de cifras proyectadas	Presupuesto FOSYGA vs. Ejecucion PTAL FOSYGA años anteriores mensualizado para la VIGENCIA 2008	6	15-mar-08	31-dic-08	42	6	100,00%	41,57	41,57	41,57	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
					Desarrollo implementado por parte del Administrador Fiduciario en el contexto del ERP (Módulo de presupuesto)	Registrar de manera sistematizada todas las partidas derivadas del proceso de compensación incluidas las relacionadas con las madres comunitarias	Lograr registrar las partidas que correspondan en el presupuesto y contabilidad conforme a las operaciones que se hayan realizado	Software	1	31-dic-08	31-ene-09	4		0,00%	0,00	0,00	0,00	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
					Al cierre de 2007 efectuar el registro presupuestal del Régimen Especial de las Madres Comunitarias conforme lo aprobó el CNSSS	Efectuar los registros presupuestales de manera consistentes	Cerrar la ejecución presupuestal conforme a la realidad observada en el año	ajustes a la ejecución	1	1-dic-08	31-ene-09	9		0,00%	0,00	0,00	0,00	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
69	18 02 006	En la vigencia 2005, el rubro con menor ejecución fue Régimen Especial Madres Comunitarias con un 8.25% y presentó una disminución del 84%, cifras inciertas. Igualmente, estas inconsistencias se presentaron en el rubro de Licencias Maternidad y Paternidad, en los cuales aparecen registros solo hasta junio de 2005 y en el rubro Rendimientos Financieros Cuentas de Recaudo Apropiación EPS hasta julio de 2005	Deficientes controles en el proceso presupuestal, para establecer comportamiento en la ejecución.	Problemas en la distribución de los recursos.	Realizar el Seguimiento bimensual de la Cifras Presupuestadas vs la Ejecución	Lograr un presupuesto para la vigencia 2008 mas ajustado, teniendo en cuenta el hallazgo presentado por la CGR.	Confirmar ajuste de cifras proyectadas	Presupuesto FOSYGA vs. Ejecucion PTAL FOSYGA años anteriores mensualizado para la VIGENCIA 2008	6	15-mar-08	31-dic-08	42		0,00%	0,00	0,00	41,57	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO

NUMERACIÓN CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
70	18 02 006	Por el rubro Recursos Subcuenta de Solidaridad para Madres Comunitarias, el Ingreso presentó ejecución solo hasta junio y corresponde al 95.5% del total de la apropiación para el 2006. El MPS respondió que "realizarán cruces y validaciones para tener la certeza de la confiabilidad de la información soporte para ejecutar estos recursos".	Deficientes controles en el proceso presupuestal, para establecer comportamiento en la ejecución.	Problemas en la distribución de los recursos.	Realizar el Seguimiento bimensual de la Cifras Presupuestadas vs la Ejecución	Lograr un presupuesto para la vigencia 2008 mas ajustado, teniendo en cuenta el hallazgo presentado por la CGR.	Confirmar ajuste de cifras proyectadas	Presupuesto FOSYGA vs. Ejecución PTAL FOSYGA años anteriores mensualizado para la VIGENCIA 2008	6	15-mar-08	31-dic-08	42		0,00%	0,00	0,00	41,57	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
71	16 03 002 16 01 003	Bienes muebles: Comparados los avalúos realizados durante las vigencias 2003 y 2006, a los bienes muebles ubicados en los centros vacacionales de PROSOCIAL, se pudo establecer que su valor ha disminuido en \$ 61.2 millones (9.8%), debido a su deterioro por falta de cuidado aseo y conservación.	Deficiencias en el proceso de liquidación de Prosocial.	Perdida de recursos debido a la demora en la liquidación.	Realizar verificación de existencias y el saneamiento de los inventarios de bienes muebles	Inventarios reales que coincidan con la información contable	Inventarios depurados	Inventarios	9	1-nov-07	30-jun-08	35	9	100,00%	34,57	34,57	34,57	PROSOCIAL
72	11 01 001 19 03 002	Culminación proceso liquidatorio: En la actualidad, el Ministerio continúa con el proceso, de acuerdo a lo ordenado por el Decreto 2151 de Julio 31 de 2003; sin embargo, el Ministerio como responsable del mismo, no ha establecido un término final para su conclusión, con el fin que aquel no se prolongue indefinidamente en el tiempo, observando falta de planeación y gestión para finiquitar la labor encomendada	Deficiencias en el proceso de liquidación de Prosocial.	Perdida de recursos debido a la demora en la liquidación.	Se dará aplicación al artículo 21 de la Ley 1105 de 2006. Es decir, "dentro" de un término máximo e improrrogable de 2 años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de la ley; esto es Diciembre 13 de 2008. (* despues de concluir las etapas pendientes del proceso, 13 de diciembre de 2008, se requiere de un tiempo adicional, para preparar los informes finales de liquidación)	Cumplir con cada una de las etapas restantes (venta de activos, cancelación de pasivos, inscripción del final) para finiquitar el proceso de liquidación de Prosocial.	a) Etapa de Comercialización; b) Etapa de pago de acreencias, c) Acta final de cierre.	Informes, Acta final de cierre	3	13-ene-08	13-dic-08	48	0	0,00%	0,00	0,00	47,86	PROSOCIAL
73	12 02 002	A 31 de diciembre de 2006 se tenía cartera por cuotas partes por cobrar de \$756.7, pese a la gestión realizada durante esta vigencia para su cobro, no se produjo pago alguno. Según relaciones de cuentas por cobrar SF-946-06 y SF-425-07 remitidas por el Fondo Pasivo de los Ferrocarriles a la Coordinación Grupo de Liquidaciones del Minprotección, no se incluye la deuda de la cuota parte correspondiente a la pensión reconocida al señor Luis Antonio Cruz Riveros, mediante Resolución 1757 de 2004, por otra parte, no se ha dado respuesta a la objeción sobre la no aceptación de la cuota parte presentada por Caprecon desde el 15 de abril de 2004.	Deficiencias en el proceso de liquidación de Prosocial.	Perdida de recursos debido a la demora en la liquidación.	Solicitar al Fondo de Pasivo de Ferrocarriles Nacionales realizar la liquidación de las cuotas partes a cargo de Caprecon y el cobro correspondiente	Recuperar la cartera pendiente por concepto de cuotas partes pensionales	Realizar la Gestion de cobro de los saldos de la cuenta Cuotas partes por cobrar	Informe sobre esta cuenta	1	15-nov-07	31-may-08	28	1	100,00%	28,29	28,29	28,29	PROSOCIAL
		AUDITORIA 2007																
74	19 05 001	1. Reportes semestrales de cumplimiento y avance del PM.	Interpretación de la forma de presentación de la información.	Afectación del nivel de avance del plan de mejoramiento a corte de cada semestre.	Presentar la evaluación correspondiente a 31 de diciembre de cada año consolidada	Establecer el grado avance del Plan de Mejoramiento en forma correcta.	Plan de mejoramiento consolidado.	Plan .	1	31-dic-08	31-ene-09	4		0,00%	0,00	0,00	0,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
75	22 02 001, 19 02 003, 22 02 003, 14 04 010, 15 01 006	2. Cumplimiento Plan de Mejoramiento vigencias anteriores	Inefectividad e incumplimiento de algunas acciones del PM, entre otras.	Afectación del nivel de cumplimiento y avance del PM y reincorporación al nuevo plan.														

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
	22 02 001	Se conformó lo relacionado con la BDUA del Régimen Contributivo, pero continúa el proceso con la Base de datos del Régimen Subsidiado, situación que crea incertidumbre, si el Ministerio y el Consorcio, podrán cumplir con lo señalado en los decretos 3260	Las entidades de Régimen Subsidiado (EPS RS, municipios y departamentos) no remiten datos de calidad.	No se tiene un cargue del 100% de la información de afiliados a Régimen Subsidiado en BDUA.	Realizar acciones conducentes a aumentar el universo de información de afiliados a Régimen Subsidiado en BDUA.	Contar con el 100% de la información de afiliados a Régimen Subsidiado en BDUA.	Realización de talleres sobre BDUA en las Direcciones Departamentales de Salud diagnosticadas como críticas en el proceso de cargue a BDUA, con la asistencia de los municipios.	% de municipios críticos en BDUA que recibieron capacitación Se capacitaron 923 municipios.	283	08-oct-08	31-dic-08	12	283	100,00%	12,00	12,00	12,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
							Revisión de validaciones en BDUA orientadas a apoyar el cargue de los datos	% de validaciones flexibilizadas	3	01-sep-08	31-dic-08	17	3	100,00%	17,29	17,29	17,29	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
							Estudio orientado a apoyar el incremento en la afiliación a Régimen Subsidiado de personas que aparecen activas en RC pero tienen la novedad de retiro	Estudio	1	01-sep-08	31-dic-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
76	19 02 003	(3) Para llevar a cabo las actividades de monitoreo, se cuenta con el Comité de Control Interno a Nivel de la alta Dirección y los Subcomités de las diferentes Direcciones; no obstante se evidencia aislamiento de las actividades desarrolladas por éstos al no contar con un sistema de evaluación integral.	Deficientes mecanismos de control para el funcionamiento del SCI.	Dificultades en la comunicación del SCI.	Implementación de la Guía Metodológica para las actas de los subcomités de control Interno en las áreas que los deben efectuar.	Armonizar los temas relacionados con el Comité de Coordinación de Control Interno y los subcomités.	Informe de implementación y temas tratados.	Informe	1	01-sep-08	31-ene-09	22		0,00%	0,00	0,00	0,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
77	22 02 003	(16) Las políticas, procedimientos y controles establecidos por el MPS al sistema de información son deficientes y no han logrado comprometer la gestión de los diferentes actores del SGSSS, lo cual es agravado con la obligatoriedad de continuar realizando los giros normalmente a los entes territoriales, corriendo el riesgo que los recursos no lleguen al objetivo final, cual es la población pobre y vulnerable.	Ausencia de una herramienta que determine población priorizada	No se tiene control priorizada	Desarrollar una herramienta informática a nivel municipal, departamental y nacional que permita la administración de la información de priorizados, afiliados y contratos de Régimen Subsidiado	Disponer de información de priorizados a nivel nacional y territorial que facilite el proceso de afiliación	Realización de pilotos con el fin de determinar la puesta en marcha de la primera fase de SISSUB	Informe	1	01-oct-08	31-dic-08	13	0	0,00%	0,00	0,00	13,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
							Disposición en la página WEB del MPS de la información de población priorizada para afiliación al régimen subsidiado.	Aplicativo	1	1-ago-07	31-dic-08	74		0,00%	0,00	0,00	74,00	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
							Implementación de la primera fase de SISSBU	% de implementación	%	01-mar-09	01-dic-09	39						DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
							Consecución de recursos para el desarrollo de la segunda fase de SISSUB	Recursos asignados al proyecto	\$	01-mar-09	30-jun-09	17						DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
							Construcción de la segunda fase de SISSUB	Segunda fase de SISSUB construida	1	01-mar-10	30-dic-10	43						DIRECCION GENERAL DE PLANEACION

NUMERACIÓN CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
							Piloto para la segunda fase de SISSUB	5	Unidad	01-oct-10	30-dic-10	13						DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
							Implementación de la segunda fase de SISSUB	% de implementación	%	01-feb-11	31-dic-11	48						DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
78	14.04.010	(17) Para la vigencia 2005, la contratación con recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA, Subcuenta Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito ECAT, ascendió a \$23.000 millones, distribuidos por el Ministerio de la Protección Social a las entidades territoriales a través de 35 convenios para la atención en salud a la población desplazada por la violencia. - De la evaluación a los convenios, se evidencia presunto incumplimiento a lo pactado en la cláusula tercera, cuando el Ministerio de la Protección Social – Dirección de Financiamiento no gira en el tiempo establecido, el anticipo correspondiente al 50% del valor de los recursos cuyo perfeccionamiento se dio en diciembre 30 de 2005, pero la orden de giro de los recursos para algunos de ellos se realizó en marzo 27 de 2006.	El Incumplimiento por parte de las entidades territoriales en la oportunidad de apertura de las cuentas bancarias debidamente acreditadas.	No giro en forma oportuna de los recursos.	Efectuar el giro de los recursos y hacer seguimiento a las dependencias ejecutoras al interior del MPS	El giro de los recursos en forma oportuna previo cumplimiento de los requisitos establecidos.	Giro de los Recursos	Numero de días Transcurridos entre el cumplimiento de los requisitos y giro de recursos. Cuadro seguimiento	1	15-ago-08	31-dic-08	20	1	100,00%	19,71	19,71	19,71	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
79	15.01.006	Estudio cargas laborales: El Ministerio no ha realizado estudios de cargas de trabajo, ya que en la fusión no hubo modificación de la planta de personal, lo que conlleva a que en algunas dependencias se presenten desequilibrios en las tareas asignadas y desarrolladas.	No se ha logrado que los recursos sean asignados para realizar este estudio.	No se puede cumplir con el tema para determinar las necesidades reales de recurso humano para el Ministerio.	1. Realizar Gestión para obtener la asignación de recursos.	Contar con los recursos para adelantar el estudio de cargas de trabajo.	Enviar documento al Departamento Nacional de Planeación solicitando la inclusión del Proyecto Inscrito en BPIN en el presupuesto 2009.	Oficio	1	01-oct-08	31-oct-08	4,29	1	100,00%	4,29	4,29	4,29	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
80	1905001	3. Elaboración y conservación soportes documentales, PM.	Deficiente mecanismo de control	Dificulta el seguimiento y el proceso de consolidación del plan de mejoramiento	Solicitar en el momento de la evaluación con los responsables de adelantar las acciones de mejoramiento los soportes correspondientes.	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejoramiento dentro de las fechas programadas y conservar los soportes correspondientes.	Evaluación de metas y solicitud de soportes.	Plan evaluado completamente y soportes correspondientes.	1	31-dic-08	31-ene-09	4		0,00%	0,00	0,00	0,00	OFICINA DE CONTROL INTERNO
81	1101002	4. Cumplimiento Plan de Salud Rural	Desactualización del Plan de articulación de las áreas que hacen parte del proceso, falta de establecimientos formales de mecanismos para presentar, evaluar, asignar recursos y responsabilidad, falta de organización y operatividad del programa, débil sistema de información, seguimiento y monitoreo.	Desconocimiento del impacto generado con el programa, riesgo que los recursos no se utilicen para los fines previstos.	1.Documento con los lineamientos técnicos mediante el cual se define la actualización, articulación, organización y operativización del programa Plan Nacional de Salud Rural.	Actualizar, articular, coordinar, organizar y operativizar el Programa <i>Plan Nacional de Salud Rural</i> , con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones rurales y marginales urbanas sin capacidad de pago en el país.	Acto administrativo y reglamento de operación del Comité Técnico Asesor del Plan Nacional de Salud Rural	Una (1) Acto administrativo (resolución) y un (1) reglamento operativo del Comité Técnico Asesor del Plan Nacional de Salud Rural	1	02-may-08	04-jul-08	9	1	100,00%	9,00	9,00	9,00	GRUPO EMERGENCIAS Y DESASTRES

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
					2. Acto administrativo mediante el cual se crea el <i>Comité Técnico Asesor del Plan Nacional de Salud Rural</i> , como un organismo de asesoría, consulta y coordinación del Ministerio de la Protección Social para la ejecución de los programas o proyectos financiados con recursos dispuestos en el presupuesto general de la nación para el Plan Nacional de Salud Rural.		Documento documento con los lineamientos generales del Plan Nacional de Salud Rural.	Un (1) documento con los lineamientos generales del <i>Plan Nacional de Salud Rural</i> .	1	01-may-08	01-sep-08	18	1	100,00%	17,57	17,57	17,57	GRUPO EMERGENCIAS Y DESASTRES
					3. Establecimiento del documento del procedimiento para la transferencia de los recursos.		Documento con el procedimiento para la transferencia de los recursos asignados del Presupuesto General de la Nación al Programa -Plan Nacional de Salud Rural.	Un (1) documento con el procedimiento para la transferencia de los recursos asignados del Presupuesto General de la Nación al Programa -Plan	1	28-mar-08	31-ago-08	22	1	100,00%	22,29	22,29	22,29	GRUPO EMERGENCIAS Y DESASTRES
					4. Se elaborara un documento mediante el cual se establecen los parámetros para fortalecer el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, con el fin de tener conocimiento del impacto generado con la inversión de los recursos entregados por transferencia a las instituciones beneficiadas		Documento mediante el cual se establecen los parámetros para fortalecer el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa Plan Nacional de Salud Rural.	Un (1) documento mediante el cual se establecen los parámetros para fortalecer el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los recursos asignados del Presupuesto General de la	1	01-jul-08	31-ago-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	GRUPO EMERGENCIAS Y DESASTRES
					5. Solicitud de informes de ejecución de los recursos transferidos en el 2007 y vigencias anteriores. Así mismo, en cada Acto Administrativo para la trnsferencia de los recursos de esta vigencia y de las próximas, además de la Dirección General de Calidad y el Grupo Atención de Emergencias y Desastres, se determinó que la entidad territorial departamento o Distrito, adelante el seguimiento para la adecuada utilización de los recursos y se plasma igualmente que en el caso que las entidades beneficiarias no ejecuten los recursos transferidos, estos deberán ser reintegrados al terosoro nacional.		Informes de ejecución de los recursos transferidos en el 2007 y vigencias anteriores. Los actos administrativos donde se determina que la de la Dirección General de Calidad y el Grupo Atención de Emergencias y Desastres, las entidades territoriales Departamentos o Distritos, adelantaran el seguimiento para la adecuada utilización de los recursos. Adicionalmente, se plasma que en el caso que las entidades beneficiarias no ejecuten los recursos transferidos, estos deberán ser reintegrados al Terosoro Nacional.	Informes de ejecución de los recursos transferidos en el 2007 y vigencias anteriores. Acto Administrativo ajustado a la acción correctiva pasropuesta.	2	01-mar-08	28-feb-09	55	1	50,00%	27,50	0,00	0,00	GRUPO EMERGENCIAS Y DESASTRES
82	11 03 002	5. Existencias y Distribución de biológicos e insumos para el control de la rabia y Otras zoonosis	Débil mecanismo de planeación e incumplimiento de un contratista, entre otras.	Riesgo de no atender adecuada y oportunamente la demanda del insumo.	Formular e implementar un sistema de gestión de insumos de uso en salud pública	Garantizar la disponibilidad y suministro oportuno de insumos de uso en salud pública	Formular el sistema de gestión de insumos de uso en salud pública	Sistema diseñado	1	01-sep-08	31-dic-08	16	1	100,00%	16,00	16,00	16,00	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA
							Implementar el sistema de gestión de insumos de uso en salud pública	Implementación del sistema	1	01-ene-09	31-dic-09	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
83	18 02 002	6. Recursos distribuidos a diferentes Grupos Poblacionales Programa Protección Social Adulto Mayor, Subsidios a Nivel Nacional:	Cuando se expidió la Resolución 4919 de 2007, no se tuvo en cuenta las modificaciones presupuestales y los giros realizados por el MPS al Consorcio Prosperar, a los diferentes grupos poblacionales (Continuidad y Ampliación de cobertura Prueba Piloto, comunidades indígenas y Centros de Bienestar del Adulto Mayor) y deficiente control, entre otras.	No precisión de los recursos distribuidos a los distintos grupos poblacionales, incertidumbre respecto a la ejecución de la totalidad de los recursos y por ende respecto a la real población beneficiaria del subsidio y riesgo que los recursos no estén siendo utilizados para los fines previstos.	Expedición de Resoluciones acorde con cupos de cada grupo poblacional. (Indígenas, CBAs y población general).	Garantizar la continuidad de los grupos poblacionales del PPSAM a Nivel Nacional.	Actos administrativos expedidos.	Número de Resoluciones	5	04-feb-08	31-dic-08	47	5	100,00%	47,29	47,29	47,29	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO
84	11 01 002	7. Cumplimiento Plan de Acción 2007	Presentación de eficacias por separado y administración del aplicativo	incertidumbre en la información sobre los niveles de eficacia del MPS	Determinar la eficacia de cumplimiento para cada área, tomando en cuenta la relación entre las dos eficacias (Física y Financiera)	Mostrar una eficacia integral resultante de promediar la eficacia física y financiera	Se espera que el Informe de evaluación del Plan de Acción 2008, muestre la eficacia integral	Informe de evaluación	1	30-ene-09	15-feb-09	2						DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
							Anexar en el informe de evaluación del Plan de Acciones las razones por las cuales no se logró el 100% de la eficacia financiera.	Informe de evaluación	1	30-ene-09	15-feb-09	2						DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
85	18 02 002	8. Ejecución Recursos Población en Condiciones de Desplazamiento:	Debíl planeación, revisión normas vigentes, ejecución recursos de vigencia anterior entre otras.	Limitación del cumplimiento de los fines previstos y no prestación oportuna de los servicios de salud a parte de la población vulnerable en condiciones de desplazamiento	Se modifica el mecanismo de distribución de recursos mediante Decreto 4877 de 2007, con el fin de ajustar la asignación y ejecución de los recursos dentro de la vigencia. Se expide la Res. 0897 de 2008 (recursos 2008 en ejecución)	Garantizar la oportunidad de los recursos de concurrencia provenientes de la Subcuenta ECAT dentro de la vigencia, para la atención de la población en situación de desplazamiento no afiliada al SGSSS y de la población afiliada para eventos NO POS	Entes territoriales disponen de los recursos en oportunidad para brindar la atención de la población en condición de desplazamiento no afiliada al SGSSS y de los afiliados eventos no POS	Tramite resolución de distribución de recursos en el primer trimestre del año	1	01-ene-09	31-mar-09	12,00		0,00%	0,00	0,00	0,00	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL
								Oficio de comunicación a las entidades territoriales sobre la asignación de recursos para su incorporación en	36	01-feb-09	31-mar-09	8,00		0,00%	0,00	0,00	0,00	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL
								Oficios de solicitud a las entidades territoriales, de certificaciones bancarias actualizadas y tramite ante Dirección de	36	01-ene-09	31-mar-09	12,00		0,00%	0,00	0,00	0,00	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL

NUMERACIÓN CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
								Informe de seguimiento a la atención de la PSD y a la ejecución de recursos 2008 por las entidades	1	15-dic-08	31-dic-08	2,29	1	100,00%	2,29	2,29	2,29	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL
								Informes de seguimiento a la atención de la PSD y a la ejecución de recursos 2009 por las entidades	2	01-jul-09	31-dic-09	24,00		0,00%	0,00	0,00	0,00	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL
1	19 03 007	9. Indicadores presentados a la CGR en la cuenta fiscal 2007:	Cumplimiento parcial de la resolución organica 5544 de 2003, artículo 28, formato 6	Dificulta la medición y evaluación de la gestión	Incluir indicadores de eficiencia , eficacia y economía en e formato F6	Seleccionar de los indicadores formulados en los planes (Acción , Indicativo) los correspondientes a eficiencia, eficacia y economía para dar cumplimiento a la Resolución Orgánica 5544 de 2003	Indicadores de eficiencia, eficacia y economía seleccionados e incluidos en Formato F6	3 indicadores de cada clase incluidos	9	30-ene-09	15-feb-09	2						DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN
86	19 03 004	10, Información contractual	Carencia de un sistema de información centralizado que consolide tal información además, deficientes canales de comunicación e integración de la información contractual entre el nivel central y las Direcciones Territoriales.	Confiabilidad de la información contractual y genera fraccionamiento de la misma.	Remitir la matriz de contratación a las 34 Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales	Unificar los criterios para reportar y consolidar la información requerida	Matriz consolidada	MATRIZ	1	01-sep-08	20-sep-08	3	1	100,00%	2,71	2,71	2,71	UNIDAD ESPECIAL IVC
							Reporte mensual de la información requerida	REPORTE	3	01-oct-08	31-dic-08	13	3	100,00%	13,00	13,00	13,00	UNIDAD ESPECIAL IVC
87	14 04 004	11. Función de Interventoría.	Presunto incumplimiento normativo	Deficiente control en la ejecución contractual	Implementar una base de datos en el Grupo de Gestión Contractual que permita verificar la llegada de la documentación que deben remitir los interventores con apoyo del Grupo de Tesorería	Establecer mecanismos mas eficientes para el cumplimiento de obligaciones por parte de los interventores	Oficiar al Grupo de Tesorería para que remita el comprobante de egreso de cada pago al contratista el cual servirá de base para controlar y verificar la remisión de informes parciales y finales de interventoría	Alimentar la base de datos con base en los comprobantes de egresos remitidos por el Grupo de tesorería	1	16-jun-08	30-sep-08	15,14	1	100,00%	15,14	15,14	15,14	SECRETARIA GENERAL RECURSOS FISICOS
							Presentación de informe por parte de la Interventoría el cual incluye los soportes del número de fotocopias y dependencias que solicitan la toma de fotocopias.	Llevar un control exacto del número de fotocopias que permita ejercer control sobre consumo de las áreas y autorizar el pago respectivo	15	01-sep-08	30-nov-09	65,00		0,00%	0,00	0,00	0,00	SECRETARIA GENERAL GESTION CONTRACTUAL
88	14 04 004	12. Certificación de interventoría para pagos	Presunto incumplimiento normativo	Debilidades en el control de la ejecución contractual	Circular ratificando la exigencia de informes de cumplimiento contractual respaldado con los soportes pertinentes.	Verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratista.	Circular.	Circular	1	01-sep-08	31-dic-08	17,29	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	SECRETARIA GENERAL GESTION CONTRACTUAL

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
					Certificación de verificación de los soportes de cumplimiento como requisito para autorización del pago correspondiente.		Certificación de verificación de soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales en la autorización de pago suscrita por el interventor.	Documentos	100%	01-sep-08	31-dic-08	17,29	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	SECRETARIA GENERAL PRESUPUESTO TESORERIA
89	14 05 001	13. Liquidación de contratos dentro del término legal.	Presunto incumplimiento normativo	incertidumbre en la situación del contrato	Liquidar los contratos y convenios de 2006 y 2007 en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993, conforme a la Resolución 2115 de 2003, según cronograma establecido por el Grupo de Gestión Contractual.	Finalizar la relación contractual	Contratos Liquidados	Contrato liquidados	100	08-ene-08	31-dic-08	51,14	1	1,00%	0,51	0,51	51,14	SECRETARIA GENERAL GESTION CONTRACTUAL
90	14 02 011	14. Tarifas Honorarios.	Discrecionalidad en la fijación de los honorarios de los contratistas	Inequidad en la asignación de honorarios	No se propone acción de mejoramiento. Se ratifica lo expresado en la respuesta al Informe Preliminar.													SECRETARIA GENERAL GESTION CONTRACTUAL
91	14 02 011	15. Asignación de Honorarios..	Deficiencias en la formulación de los términos de referencia	Subjetividad en la asignación	No se propone acción de mejoramiento. Se ratifica lo expresado en la respuesta al Informe Preliminar.													SECRETARIA GENERAL GESTION CONTRACTUAL
92	14 04 003	16. Constitución de Garantía Única.	Presunta omisión de normalidad	Posibles desamparos de los recursos de la entidad	No se propone acción de mejoramiento, puesto que la observación se sustenta sobre el caso de un contrato de arrendamiento que en materia de pólizas tiene una condición sui generis, toda vez que quien normalmente exige garantía es el arrendador.													SECRETARIA GENERAL GESTION CONTRACTUAL
93	19 03 004	17. Planeación de la contratación.-	Debilidades en la planeación	Desfase en algunos procesos contractuales, desgaste administrativo, celebración de pluralidad de contratos con el mismo contratista, de prórrogas y adiciones, entre otras.	Continuar el ajuste del esquema de planeación institucional con base en el Plan Institucional, los Planes de acción, los proyectos de presupuesto institucional, los planes de compras ajustados a las apropiaciones aprobadas y los planes de contratación	Consolidar un esquema de planeación Institucional como un sistema integral y coherente	Contratación ajustada a los planes de compras como referente de planeación.	Contratos acorde a lo previsto en el Plan de compras.	100%	01-sep-08	31-dic-08	17,29	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	SECRETARIA GENERAL GESTION CONTRACTUAL
94	14 04 006	18. Justificación de adiciones y prórrogas	Debilidades de control	Incertidumbre sobre la necesidad del bien o servicio contratado	Solicitud de adición o prórroga debidamente justificada y firmada por los respectivos interventores	Dar cumplimiento a la Resolución 2115 de 2003	Solicitudes de adición o prórroga debidamente justificadas con base en los criterios establecidos en el Plan Institucional y Planes de acción.	Documento de solicitud con la justificación	100%	01-sep-08	31-dic-08	17,29	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	SECRETARIA GENERAL RECURSOS FISICOS
95	14 04 012	19. Órdenes de arrendamiento 011 y 415 de 2007.	Presunto incumplimiento normativo	Riesgo de Pérdida de recursos públicos	En contratista realizó la devolución del dinero cancelado doblemente. Los soportes se remitidos al equipo auditor de la CGR.	Proteger los recursos asignados al GIT	Realizar seguimiento a las interventorías de los contratos, en ítems relacionados con los pagos	Informes de seguimiento	1	31-oct-08	31-dic-08	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	GRUPO INTERNO DE TRABAJO

NUMERACIÓN CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
96	14 02 014	20. OPS 027 de 2007.	Interpretación normativa	Subjetividad en la selección del contratista	Para la futura contratación se explorará la posibilidad de obtener el servicio por parte de otros proveedores en las mismas condiciones de calidad ofrecidas por el fabricante pero en condiciones mas ventajosas en cuanto a precio.	Obtener el mejor servicio y precio de mercado.	Adelantar Estudio de mercado	1	1	01-nov-09	31-dic-09	8,57		0,00%	0,00	0,00	0,00	SECRETARIA GENERAL RECURSOS FISICOS
97	14 04 005	21. OPS 037 de 2007.	Debilidades en la formulación de términos de referencia	Deficiente control en la ejecución contractual	Ajustar los valores en el pliego de condiciones con el objeto que no se presenten diferencias de valor entre los centros satélite y el centro de copiado del MPS	Unificar los valores establecidos evitando diferencias en los precios por fotocopia	Ajustar Pliego de condiciones para contrataciones futuras	Pliego.	1	30-nov-09	31-dic-09	4,43		0,00%	0,00	0,00	0,00	SECRETARIA GENERAL RECURSOS FISICOS
98	14 04 002	22. Contrato de Servicios Educativos en Salud 018 de 2007.	Inseguridad sobre la naturaleza jurídica del contratista, debilidades en la formulación de terminos de referencia y planeación	Aplicación normativa, control y seguimiento de la ejecución	Adelantar gestiones tendientes a definir la clase de entidad y el correspondiente órgano de Dirección del CEADS	Verificar y cotejar los objetivos y la gestión de la entidad de acuerdo a su naturaleza jurídica, con el fin de evaluar la pertinencia de la misma en el proceso de capacitación de auxiliares del área de la salud y la asignación de los recursos del Estado para esta actividad.	Solicitud de concepto a la Oficina Jurídica del Ministerio de la Protección Social sobre la naturaleza jurídica del CEADS, sus organos de dirección y el regimen de sus servidores.	Concepto emitido.	1	25-ago-08	25-sep-08	4,43	1	100,00%	4,43	4,43	4,43	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
							Análisis comparativo de balances del año 2002 al 2007 del CEADS.	Informe contable sobre los estados financieros del CEADS desde el año 2002 al 2007.	1	25-ago-08	25-sep-08	4,43	1	100,00%	4,43	4,43	4,43	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
							Análisis comparativo de salarios, primas y prestaciones sociales de los funcionarios vinculados al CEADS.	Informe financiero sobre nómina del CEADS.	1	25-ago-08	25-oct-08	8,71	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
							Ajuste de términos de referencia y proceso de contratación del CEADS para vigencia 2009 acorde con la naturaleza jurídica definida.	Términos de referencia ajustados	1	25-ago-08	30-nov-08	13,86	0	0,00%	0,00	0,00	13,86	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
							Elaborar proyecto de Acto administrativo sobre el CEADS, adoptando las decisiones de la Alta Dirección al respecto.	Proyecto de acto administrativo elaborado.	1	25-ago-08	25-oct-08	8,71	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
99	19 05 001	23. Documentación contractual.	Deficiente control	Información incompleta; dificulta el seguimiento y control	Reglamentar el contenido de las carpetas y la ubicación de los demás documentos relacionados.	Racionalizar los archivos de conformidad con la especialidad de cada dependencia y las normas de archivística.	Resolución que reglamente el contenido de las carpetas y la ubicación de los demás documentos relacionados.	Resolución	1	01-sep-08	31-dic-08	17,29	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	SECRETARIA GENERAL GESTION CONTRACTUAL
100	14 05 004	24. OPS 64 de 2007	Deficiencias en la labor de interventoría	Incertidumbre respecto a la ejecución contractual.	Implementar una base de datos en el Grupo de Gestión Contractual que permita verificar la llegada de la documentación que deben remitir los interventores con apoyo del Grupo de Tesorería	Establecer mecanismos más eficientes para el cumplimiento de obligaciones por parte de los interventore	Oficiar al Grupo de Tesorería para que remita el comprobante de egreso de cada pago al contratista el cual servirá de base para controlar y verificar la remisión de informes parciales y finales de interventoría	Alimentar la base de datos con base en los comprobantes de egresos remitidos por el Grupo de Tesorería	1	08-ene-08	30-jun-09	77,00		0,00%	0,00	0,00	0,00	SECRETARIA GENERAL DESPACHO

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
101	17 03 004	25. OPS 089 de 2007	Debilidades en la aplicación de controles para pagos y revisión de soportes	Incertidumbre en la afectación del gasto y servicio contratado	Verificación, durante el proceso de pago, de las condiciones tributarias del proponente de acuerdo con los antecedentes documentales vigentes conocidos para efectuar los descuentos tributarios a que haya lugar.	Obtener certeza sobre las condiciones tributarias de los contratistas y las obligaciones que de ella se deriven para el Ministerio.	Constancia de verificación durante el proceso de pago, del régimen tributario del proponente y aplicación de los descuentos a que de lugar.	documentación para pago de contratos con constancia de verificación de régimen tributario del contratista.	100%	1-sep-08	31-dic-08	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
102	17 04 003	26. OPS 100 de 2007	Deficiente labor de interventoría	Inadecuado soportes para el pago	Certificación de verificación de los soportes de cumplimiento y el lleno de todos los requisitos para autorización del pago correspondiente.	El supervisor debe verificar y certificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratista.	Certificación de verificación de soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales en la autorización de pago suscrita por el interventor.	Documentos	100%	01-sep-08	31-dic-08	17,29	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
103	17 04 003	27. Cumplimiento obligaciones SICE	Desconocimiento de normas	Sistemas de información deficiente	Solicitar al Grupo de Gestión Precontractual el documento con información referente a los aspectos a tener en cuenta para el registro de la información en el SICE.	Divulgar en las territoriales el marco conceptual para el registro de información en el SICE	Oficio de solicitud al Grupo Gestión Precontractual	OFICIO	1	01-sep-08	30-sep-08	4	1	100,00%	4,14	4,14	4,14	UNIDAD ESPECIAL IVC
104					Solicitar a la Dirección Territorial los soportes de Consulta del Precio Indicativo de los bienes y servicios a contratar	Dejar constancia de las consultas efectuadas en el SICE	Matriz con soporte de Registro	MATRIZ	1	01-sep-08	30-sep-08	4	1	100,00%	4,14	4,14	4,14	UNIDAD ESPECIAL IVC
105	15 04 001	28. Capacitación del Recurso Humano	Deficiente planeación, control y seguimiento del programa de capacitación y responsabilidad de algunos servidores de áreas de la entidad.	Riesgo de afectación de los niveles de eficiencia y responsabilidad de algunos servidores de áreas de la entidad.	Encuesta sobre necesidades de capacitación.	Conocer las necesidades reales de capacitación	Determinar los temas prioritarios de capacitación	Documento	1	01-ene-08	31-ene-08	4,29	1	100,00%	4,29	4,29	4,29	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y BIENESTAR LABORAL
					Plan de capacitación	Capacitar a los funcionarios para mejorar su desempeño laboral	Cumplir con las actividades programadas dentro de los plazos previstos	Documento	1	01-ene-08	30-nov-08	47,71	1	100,00%	47,71	47,71	47,71	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y BIENESTAR LABORAL
					Reuniones de comisión de personal y Subcomités de control interno	Control y seguimiento al plan de capacitación	Cumplir con el plan de capacitación	Actas de reuniones de la comisión de personal	6	01-ene-08	30-dic-08	52,00	6	100,00%	52,00	52,00	52,00	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y BIENESTAR LABORAL
					Resolución No. 1735 del 20 de mayo de 2008	Sanción por la inasistencia a las actividades de capacitación	Reducir los índices de inasistencia	Una resolución	1	20-may-08	30-dic-08	32,00	1	100,00%	32,00	32,00	32,00	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y BIENESTAR LABORAL
					Evaluación de la capacitación	Evaluar la eficiencia, eficacia de la capacitación	Mejorar los temas y calidad de capacitación	Formulario de evaluación por cada evento de capacitación.	100%	01-ene-08	30-dic-08	52,00	1	100,00%	52,00	52,00	52,00	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y BIENESTAR LABORAL
106	19 05 001	29. Reporte Información	Incertidumbre normativa	Confiabilidad de la información	Solicitar al Grupo de Gestión Contractual los lineamientos a tener en cuenta con relación al monto de los contratos que deben ser registrados en el SICE	Divulgar en las territoriales el marco conceptual para el registro de información en el SICE	Oficio de solicitud al Grupo Gestión Contractual	OFICIO	1	01-sep-08	30-sep-08	4	1	100,00%	4,14	4,14	4,14	UNIDAD ESPECIAL IVC

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
					Remitir al Grupo de Gestión Contractual la información de la contratación de las territoriales	Consolidar la contratación del MPS	Informe mensual consolidado de contratación en las territoriales	INFORME	3	01-oct-08	31-dic-08	13	3	100,00%	13,00	13,00	13,00	UNIDAD ESPECIAL IVC
					Llevar el control de combustible por dependencia y solicitar justificar incrementos	Controlar el consumo de combustibles y su incremento	Generar solicitud de explicaciones a dependencias que reporten incrementos significativos en el consumo	1	15	01-sep-08	30-nov-09	65,00		0,00%	0,00	0,00	0,00	SECRETARIA GENERAL RECURSOS FISICOS
107	18 01 001	30. Notas EC - Efectivo	Las notas de carácter específico sobre el efectivo no cumplen con los requisitos señalados en el capítulo III del Regimen de Contabilidad Publica	Las notas sobre el efectivo no revelan las istuaciones particulares del Efectivo.	Incluir siempre nota a los estados financieros que complementen la información sobre las situaciones propias del efectivo, en particular sobre los resultados de las conciliaciones bancarias.	Complementar en forma explícita la información relativa al origen y demás aspectos de la cifra que se detalla en el balance	Nota a los estados financieros que expliquen el origen de las partidas conciliatorias derivadas de las Conciliaciones Bancarias y la gestión realizada para su aclaración y depuración.	Nota que recoja la información relativa a las cuentas sometidas a conciliaciones bancarias.	1	01-ago-08	31-dic-08	21,71	1	100,00%	21,71	21,71	21,71	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
					Instruir a quienes generan la información contable en los Fondos para que en los estados financieros que remiten para consolidación, incluyan siempre nota sobre resultados de las Conciliaciones Bancarias.	Comprometer a todas las fuentes de información contable que se consolidan en los estados financieros del Ministerio de la Protección Social en el cumplimiento de este compromiso de mejoramiento.	Instructivo sobre el contenido mínimo de información que debe tener la Nota a los estados financieros relativa a las conciliaciones bancarias.	Comunicación con las instrucciones	1	30-ago-08	30-sep-08	4,43	1	100,00%	4,43	4,43	4,43	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
108	18 01 001	31. Notas a EC - Inversiones	Las notas de carácter general sobre inversiones no cumplen los requisitos determinados en el Regimen de Contabilidad Publica	Revelación inadecuada de la información complementaria de los estados contables	Detallar, en las notas a los estados financieros relativas a las inversiones, las políticas y criterios aplicados para el manejo del portafolio, que dieron lugar a la cifra registrada por el balance para dicho rubro. .	Complementar en forma explícita la información relativa a las políticas y criterios aplicados en el manejo del portafolio de inversiones y demás aspectos que dieron lugar a la cifra que detalla el balance para este rubro.	Nota a los estados financieros que explique la composición del portafolio de inversiones y las políticas y criterios aplicados para su manejo.	Nota relativa a las inversiones.	1	01-ago-08	31-dic-08	21,71	0	0,00%	0,00	0,00	21,71	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
					Instruir a quienes generan la información contable de los Fondos, para que en los estados financieros que envían para su consolidación, incluyan notas que describan las políticas y criterios del manejo de su portafolio de inversiones.	Comprometer a todas las fuentes de información contable que se consolidan en los estados financieros del Ministerio de la Protección Social en el cumplimiento de este compromiso de mejoramiento.	Instructivo sobre el contenido mínimo de información que debe tener la Nota a los estados financieros relativa a las inversiones.	Comunicación con las instrucciones	1	30-ago-08	30-sep-08	4,43	1	100,00%	4,43	4,43	4,43	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
109	18.01.002	32. Registro recursos entregados	No se contabilizaron todas las condonaciones autorizadas en la vigencia 2007 para convenio 256 de 1995 con Ictex.	sobreestimación de los recursos entregados en administración relacionados con el Convenio 256 de 1995.	Convocar reunión con Ictex, para concertar métodos de revelación contable que permita identificar la proporción de los recursos entregados en administración por el MPS para alimentar el fondo de becas crédito e igualmente la proporción de las condonaciones que afectan dichos recursos	Definir el porcentaje de participación del Ministerio de la Protección Social en los recursos aportados al fondo Interinstitucional de Becas Crédito en salud, para realizar con certeza los ajustes contables sobre los recursos entregados en administración y las amortizaciones resultantes de las condonaciones aprobadas para los recursos de dicho fondo.	Concertar mecanismos de cuantificación de los aportes del Ministerio de la Protección Social al Fondo y su participación en la amortización derivada de las condonaciones aprobadas.	Ayudas de memoria de las reuniones de trabajo realizadas.	2	25-ago-08	25-nov-08	13,14	0	0,00%	0,00	0,00	13,14	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
					Realizar los ajustes contables pertinentes que se deriven de la acción anterior.	Revelar en los estados financieros el valor real de los aportes y gastos del Ministerio de la Protección Social en Desarrollo del Convenio que dio lugar al Fondo de Becas Crédito en Salud.	Registros contables de los ajustes que permitan revelar la verdadera participación del Ministerio de la Protección Social en el Fondo de Becas Crédito en Salud.	Registro contable de los ajustes resultantes	100%	25-ago-08	31-dic-08	18,29	0	0,00%	0,00	0,00	18,29	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
110	18.01.002	33. Registro deudores	El MPS en el año 2000 incluyó la información de los estados contables de la extinta Foncolpuertos trasladando los saldos contables que los mismos reflejaban. Al cierre de la vigencia 2007 se aprecia que aún no han determinado los saldos reales.	El saldo que reflejan las subcuentas 147008 y 147013 es incierto hasta tanto se depure su contenido.	1. Elevar consulta oficina Jurídica y de Apoyo Legislativo procedimiento cobro cuotas partes (25%)	Establecer obligaciones cada ente concurrente y reportar dicha información Grupo de Contabilidad resultados alcanzados	Mostrar saldo ajustado, conforme a resultados obtenidos	Documento	1	29-ago-08	30-sep-08	4,57	1	100,00%	4,57	4,57	4,57	GRUPO INTERNO DE TRABAJO
					2. Consultar archivos físicos Puertos de Colombia en Ministerio de Transporte (15%)		Revisión de archivos	Documento	1	22-ago-08	15-sep-08	3,43	1	100,00%	3,43	3,43	3,43	GRUPO INTERNO DE TRABAJO
					3. Consultar software Alchemy verificar si en resoluciones digitalizadas por Ministerio de Transporte se encuentra información relacionada con cuotas partes (5%)		Revisión de software	Informe	243	16-sep-08	20-oct-08	5		0,00%	0,00	0,00	4,86	GRUPO INTERNO DE TRABAJO
					4. Establecer tiempo servicio entidad concurrente (5%)		Estudio sobre tiempos de servicio.	Estudio	1	16-sep-08	20-oct-08	5	1	100,00%	4,86	4,86	4,86	GRUPO INTERNO DE TRABAJO
					5. Establecer porcentaje cuota parte (5%)		Establecer cuota parte.	Estudio	1	20-oct-08	22-oct-08	0	1	100,00%	0,29	0,29	0,29	GRUPO INTERNO DE TRABAJO

NUMERACIÓN CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
					6. Determinar permanencia extrabajador en nómina o tiempo de retiro, fin elaborar cuenta cobro (5%)		Revisión de nómina	Liquidación	1	20-oct-08	30-nov-08	6	0	0,00%	0,00	0,00	5,86	GRUPO INTERNO DE TRABAJO
					7. Actualización liquidación cuotas partes entidades concurrentes (10%)		liquidar el valor de las cuotas partes	Liquidación	1	30-sep-08	31-dic-08	13	0	0,00%	0,00	0,00	13,14	GRUPO INTERNO DE TRABAJO
					8. Seleccionar ítem sobre los cuales no se tenga información completa y/o coherente, para reportar inconsistencias Grupo Contable, fin soportar decisión al respecto se tome en Comié Saneamiento Contable (15%)		Remisión información Grupo de Contabilidad.	Documento	1	22-ago-08	30-sep-08	6	0	0,00%	0,00	0,00	5,57	GRUPO INTERNO DE TRABAJO
					9. Reiterar Juzgados Laborales país, información títulos identificados en Resolución No. 2258 de 1998 (20%)		Enviar comunicación a juzgados.	Oficio	100%	01-sep-08	30-sep-08	4	0	0,00%	0,00	0,00	4,14	GRUPO INTERNO DE TRABAJO
					10. Determinar una vez informado por Juzgados sobre títulos efectivamente pagados, si éstos se encuentran relacionados en Resolución No. 2258 de 1998 (5%)		Realizar cruces de información	Cruce	100%	30-sep-08	31-dic-08	13	0	0,00%	0,00	0,00	13,14	GRUPO INTERNO DE TRABAJO
					11. Con base en lo anterior, suministrar información pertinente Grupo de Contabilidad, para que efectúe ajustes caso (15%)		Remisión información a contabilidad	Documento	1	22-dic-08	31-dic-08	1	0	0,00%	0,00	0,00	1,29	GRUPO INTERNO DE TRABAJO
111	18 04 001	34. Registro Propiedad, Planta y equipo	Información de Estados contables difiere de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del MPS.	El saldo que reflejan el grupo de Propiedad, Planta y Equipos presenta incertidumbre a dado que no se puede establecer cuál es la información correcta si la de contabilidad o la de los inventarios.	Agregar en el sistema de inventarios, a cada uno de los elementos individualizados, el valor de los ajustes por inflación, causa de la diferencia observada y conciliar con los registros contables.	Mostrar el saldo de las cuentas de los bienes muebles e inmuebles igual en el sistema de inventarios y los registros contables.	realizar reunion de trabajo con el grupo de recursos físicos para definir las acciones a seguir con el fin de obtener cifras iguales.	registros en contabilidad igual al valor informado en el sistema de inventarios	5	01-ago-08	31-dic-08	21,71	0	0,00%	0,00	0,00	21,71	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
112	18 04 004	35. Registro Depreciación	Información de Estados contables difiere de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.	sobreestimación de la depreciación por \$633 millones.	Agregar en el sistema de inventarios, a cada uno de los elementos individualizados, el valor de los ajustes por inflación, causa de la diferencia observada y conciliar con los registros contables.	Mostrar el saldo de las cuentas de los bienes muebles e inmuebles igual en el sistema de inventarios y los registros contables.	realizar reunion de trabajo con el grupo de recursos físicos para definir las acciones a seguir con el fin de obtener cifras iguales.	registros en contabilidad igual al valor informado en el sistema de inventarios	5	01-ago-08	31-dic-08	21,71	0	0,00%	0,00	0,00	21,71	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
113	18 04 003	36. Registro valorización	Al cierre de la vigencia no se realizo la actualización de todos los bienes inmuebles que conforman la propiedad del MPS.	Subestimación de la cuenta 1999 Valorizaciones.	Se buscaran los medios técnicos de valorización pertinentes para lograr la actualización de los valores de los bienes inmuebles registrados en los estados financieros	Realizar valorización total de los bienes inmuebles del MPS.	Registrar en la contabilidad la valorización de los bienes	Registros en contabilidad igual al valor informado de valorizaciones.	1	01-ago-08	31-dic-08	21,71	0	0,00%	0,00	0,00	21,71	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
114	18 01 004	37. Provisión pasivos estimados-Litigios	El MPS no ha concluido la depuración del estado de los procesos.	Incertidumbre en la Provisión para Litigios, registrada por \$14.741 millones.	Actualizar este saldo de acuerdo con la información relativa a los procesos suministrada por la oficina jurídica.	Depurar el saldo presentado en esta cuenta.	Presentar en los estados financieros el saldo real de la cuenta	Registros contables depurados	1	01-ago-08	31-dic-08	21,71	0	0,00%	0,00	0,00	21,71	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
115	18 01 002	38. Registro provisión para pensiones	La actualización de las cifras del cálculo actuarial y su respectiva amortización contienen errores que afectan la provisión estimada para estas obligaciones.	Sobreestimación en los gastos por ajustes de ejercicios anteriores y subestimación en Gastos de Administración con el respectivo efecto de subestimación del patrimonio institucional.	Se ajustara el valor de la amortización teniendo en cuenta los IPC, vigentes al cierre del año 2007.	registrar el valor de la amortización de acuerdo a los índices indicados	Presentar en los estados financieros el saldo real de la cuenta	Registros contables depurados	1	01-ago-08	31-dic-08	21,71	0	0,00%	0,00	0,00	21,71	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
116	18 01 001	39. Presentación Notas EC provisión pasivo pensional	Incumplimiento a los procedimientos del regimen de contabilidad publica, capitulo VIII, numeral 43.	Las notas a los EC no revelan el monto del calculo actuarial, reserva contable, tiempo por amortizar.	Al cierre fiscal revelar, en las notas a los estados financieros, el valor del calculo actuarial, su amortización y saldo pendiente..	Detallar en las notas a los estados financieros la composición la cifra que se detalla en el balance	Nota a los estados financieros que expliquen los movimientos de la cuenta que dan lugar a la cifra detallada en el balance.	Nota que recoja la información relativa a la cuenta que revela el cálculo actuarial.	1	01-ago-08	31-dic-08	21,71	0	0,00%	0,00	0,00	21,71	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
117	18 01 002	40. Registro activos y pasivos	Incumplimiento a lo normado en el Decreto 2151 de 2003, el cual señala que los bienes, derechos y obligaciones de Prosocial se traspasan a MPS.	Subestimación de activos y pasivos en los estados contables del MPS.	Incorporar los estados financieros de PROSOCIAL a los del MPS, al cierre del año fiscal	Dar cumplimiento a la normas que tratan sobre el tema	Incorporación de los estados financieros de Prosocial a los del MPS como lo ordenan las normas que tratan sobre el tema.	Comprobante de incorporación de los estados financiero de Prosocial a los del MPS	1	01-ago-08	31-dic-08	21,71	0	0,00%	0,00	0,00	21,71	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
118	18 01 100	41. Cumplimiento normalidad contable y adecuadas prácticas administrativas	Debilidades en algunas prácticas administrativas.	Deficiencias en la operatividad del sistema de control interno contable.	Se reralizara reunion de analisis con la Oficina de Control Intero que evalúa el sistema y se concertarán mecanismos que mejoren la operatibilidad de sistema de control interno contable		Documento Diagnóstico y de compromisos	Documento	1	01-ago-08	31-dic-08	21,71	1	100,00%	21,71	21,71	21,71	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
119	18 01 100	42. Procedimientos subcuenta Otros	Incumplimiento a las directrices establecidas en el regimen de contabilidad publica frente al tratamiento de las subcuentas Otros.	Los valores relacionados en otros: Deudores, bienes entregados a terceros, proveedores, etc, supran el 5% del total de la cuenta que hacen parte.	Analizar las partidas registradas en esta cuenta y si es necesario la creación de cuentas contables distintas en el balance del Fosyga para poder registrar las partidas de acuerdo a su concepto.	Clasificación y registro adecuado de acuerdo a las diretrices del plan general de contabilidad publica	Cumplimiento a la cuenta de deudores de acuerdo al decreto 5544	Estados Financieros Dictaminados	1	15-ago-08	31-dic-08	19,71	0	0,00%	0,00	0,00	19,71	DIRECCION GENERAL DE FINANCIAMIENTO

NUMERACIÓN CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
120	18 01 100	42. Procedimientos subcuenta Otros			Enviar oficio a los fondos reiterandoles el cumplimiento de la normatividad relativa a que las cuentas de otros no debe ser mayor al 5% del total de la cuenta, considerando que la observación se origina en la práctica contable realizada por quienes generan información contable de estos. Verificar el cumplimiento de esta tanto en el nivel central como en los balances de los fondos que se consolidan.	Obtener una información contable institucional mas detallada y mejor clasificada.	Cumplir con la norma de la CGN.	Registros en las subcuentas "Otros" que no superen el 5% del total de la cuenta de la que hacen parte	100%	01-ago-08	31-dic-08	21,71	0	0,00%	0,00	0,00	21,71	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
121	18 01 100	43. Procedimientos organización información contable	Inexactitudes reflejadas en el formato CGN_2005_001_salidos_y_movimientos rendido a la CGN por la vigencia 2007.	Debilidades en la aplicación del criterio de valoración y/o clasificación de activos/pasivos.	Ajustar los procedimientos sobre el tema para dar total cumplimiento a la normatividad vigente en este aspecto.	Mostrar cifras iguales en el SIIF y en el CHIP	Cumplir con la norma de la CGN.	Documento	1	01-ago-08	31-dic-08	21,71	1	100,00%	21,71	21,71	21,71	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
122	18 01 100	44. Procedimientos de homologación en los estados contables	Cumplimiento parcial a la circular 072 de diciembre de 2006 de la CGN	Error en la presentación de Activos y el patrimonio fiscal de la entidad.	Verificar y ajustar las cuentas para dar cabal cumplimiento a la circular 072 sobre homologación contable.	Presentar cifras de acuerdo a la circular 072 de la CGN.	Cumplir con la norma de la CGN.	Comprobante de ajustes de las cuentas que lo requirieron después de la verificación.	100%	01-ago-08	31-dic-08	21,71	0	0,00%	0,00	0,00	21,71	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE CONTABILIDAD
123	19 03 004	184. No se ha concluido el proceso de depuración de las cifras que componen los Estados Financieros de Prosocial; además, el software contable utilizado se encuentra desactualizado y con deficiencias de parametrización, haciendo que algunas subcuentas no muestren la conformación de terceros, los cuales deben ser conciliados, lo que genera incertidumbre en la consistencia de las cifras presentadas en los estados contables.			En coordinación con la firma diseñadora del software contable, hacer mantenimiento y actualización del sistema Helisa, subsanar las inconsistencias. Con la ayuda del Sistema realizar reafectación de los terceros y la depuración de la información.	Depurar los estados financieros con el fin de lograr unos saldos reales y veraces	Realizar ajustes al sistema y actualizar terceros	Estados financieros, cerrados trimestralmente, Dic 31 de 2007, Mar 31 de 2008, junio 30 de 2008.	5	2-oct-07	30-jun-08	39	5	100,00%	38,86	38,86	38,86	PROSOCIAL
124	16 04 100 16 03 002	185. Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles: De la revisión realizada a los avalúos de los inmuebles de propiedad de PROSOCIAL, no se evidencia gestión de mantenimiento preventivo y conservación de los inmuebles, por cuanto al analizar los informes presentados de los avalúos del año 2006, se observan muchas diferencias.			Realizar programa de mantenimiento mínimo de los diez (10) inmuebles pendientes de venta, mientras finaliza el proceso de liquidación	Tener inmuebles protegidos, con el fin de que su valor no se pierda en relación con los precios del mercado.	Contratar los servicios necesarios para el mantenimiento preventivo	Inmueble con mantenimiento preventivo	10	2-ene-08	13-dic-08	49	0	0,00%	0,00	0,00	49,43	PROSOCIAL

NUMERACIÓN CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
125	12 02 002	186. Terrenos y edificaciones: En la tendencia de los años 2002 a 2006, al igual que los avalúos de los respectivos inmuebles, se observa que el valor de los terrenos ha venido incrementándose, mientras que el de las edificaciones ha disminuido como consecuencia del deterioro natural, falta de mantenimiento y uso apropiado de los mismos, entre otros, permitiendo su desvalorización y generando condiciones desventajosas frente a precios de mercado, aunado a demora en la venta de los mismos, afectando la liquidez de la entidad, no permitiendo que se den las condiciones propicias que permitan a la liquidación cumplir en corto y mediano plazo con la atención oportuna de obligaciones.			Revisar y reformular políticas de venta, de los restantes diez (10) inmuebles, bajo los parámetros de la Ley 1105 de 2006. a) Mejorar la calidad del servicio de suministro de información y acompañamiento a los interesados en adquirir los predios, con el objetivo de dar claridad y certeza incentivando la participación en los remates del martillo; b) implementar los mecanismos de venta establecidos en la ley 1105 de 2006 así como las normas que la reglamenten a futuro; c) Identificación de entes territoriales y entidades públicas con interés en adquirirlos.	Lograr que los inmuebles salgan por venta o dación en pago, recurriendo a las prácticas comerciales de Derecho Privado	Políticas revisadas, ajustadas y aplicadas para la venta o dación en pago de los bienes inmuebles.	Documento de política "plan de comercialización"	1	1-dic-07	13-dic-08	54	1	100,00%	54,00	54,00	54,00	PROSOCIAL
126	11 01 001	188. Política de comercialización de bienes: No se evidencia un marco de política efectiva para viabilizar la comercialización de los bienes muebles e inmuebles de modo que se solucione de manera ágil la situación de estos inventarios, y se preserve debidamente la atención de los pasivos existentes.			Realizar la revisión del concepto legal que ha regido la comercialización de los bienes hasta el momento para determinar la aplicación de la Ley 1105 de 2006, la cual permite acudir al derecho privado y a las formulas de comercialización consignadas en la norma de manera ágil viabilizando la venta por urgencia y la metodología costo/beneficio Fogafin.	Realizar la comercialización de los bienes a través de venta directa y otros mecanismos a aquellos oferentes que demuestren formalmente su interés en la adquisición. Conforme al concepto de venta por urgencia.	Aplicar concepto legal sobre el régimen aplicable para hacer más ágil el proceso, analizar venta por urgencia y metodología Fogafin costo/beneficio.	Escrituras de traspaso de bienes adquirientes	9	1-sep-07	13-dic-08	67	0	0,00%	0,00	0,00	67,00	PROSOCIAL
127	12 02 002	189. Ofrecimiento en venta de los inmuebles de Prosocial: De los inmuebles ofrecidos en subasta a través del Martillo del Banco Popular, figuran dos (2) retirados por el Banco, por cuanto aún presentan problemas de saneamiento así: Centro Vacacional la Magdalena Dorada - Caldas, no se ha confirmado área a entregar, al igual que el precio base en caso de venta; Centro Vacacional Eje Cafetero, Dosquebradas - Risaralda; el Martillo detectó inconsistencias en inspecciones realizadas; denotándose falta de gestión por parte del Ministerio en el saneamiento oportuno de los inmuebles a su cargo de propiedad de Prosocial.			Revisar la situación de los inmuebles junto con la Oficina Jurídica y de Apoyo Legislativo, por cuanto hay problemas de perturbación de la propiedad para el caso del C.V. La Magdalena. Para el caso del C.V. Eje Cafetero, es un asunto nuevo, que puede requerir un levantamiento topográfico, cuya comercialización se realizará como cuerpo cierto con menor incidencia.	Definir la titularidad de esos inmuebles	Estudiar el marco legal e identificar riesgos para determinar la viabilidad de adelantar conciliaciones, o la aplicación de otros mecanismos de solución, así como estudiar la viabilidad de ejercer acciones judiciales tendientes a sanear los inmuebles de la Dorada, y/o el Eje Cafetero.	Avalúos	2	2-ene-08	13-dic-08	49	2	100,00%	49,43	49,43	49,43	PROSOCIAL
128	13 01 002	193. Registro acta de entrega: Falta de registro del acta de traspaso general por parte del liquidador de Prosocial al representante legal del Ministerio, la cual de acuerdo a lo establecido por el Decreto 254 de 2000, da a este último la calidad de tenedor de los bienes, a fin de poder ejercer las facultades de enajenación asignadas Decreto 2151 de 2003, sin el respectivo registro, el Ministerio no tendría capacidad jurídica para efectuar enajenación de los bienes de Prosocial.			Dar cumplimiento al Decreto 2151 de 2003, que faculta al Ministerio de la Protección Social para concluir el proceso de liquidación de Prosocial, aplicando el Decreto 254 de 2000 y la ley 1105 de 2006. No se hará registro de las actas, por cuanto el Ministerio, legalmente, viene vendiendo los inmuebles sin transferir la propiedad.	Concluir el proceso de liquidación señalado por la normatividad legal	Venta de los bienes conforme a la facultad otorgada	Informe final de liquidación	9	1-jul-08	13-dic-08	24	0	0,00%	0,00	0,00	23,57	PROSOCIAL

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
129	19 03 004	194. Confrontada la información contenida en el pasivo contingente registrado en la contabilidad de Prosocial y el informe de gestión de la Coordinación del Grupo de Administración de Liquidaciones del Minprotección, con fechas de corte 31/12/06, se estableció que algunos procesos contenidos en un informe no aparecen en el otro.			Solicitar, cruzar y confirmar la información correspondiente para elaborar los informes que se produzcan en el Grupo Administración de Entidades Liquidadas	Pasivo contingente actualizado	Cuentas conciliadas	Documento de conciliación	1	1-dic-07	13-dic-08	54	1	100,00%	54,00	54,00	54,00	PROSOCIAL
130	19 03 004 18 01 002	195. En relación del pasivo contingente registrado en la contabilidad de Prosocial a 31 de diciembre de 2006, aparecen tres valores por \$518.9 millones correspondientes a: Proceso ejecutivo acumulado y posibles condenas en costa, los cuales no identifican los terceros demandantes por estos conceptos. Las anteriores situaciones generan incertidumbre sobre el valor real del pasivo contingente a cargo de Prosocial que hace parte de la masa de la liquidación.			Solicitar, cruzar y confirmar la información correspondiente para elaborar los informes que se produzcan en el Grupo Administración de Entidades Liquidadas	Pasivo contingente actualizado	Cuentas conciliadas	Documento de conciliación	1	1-dic-07	13-dic-08	54	1	100,00%	54,00	54,00	54,00	PROSOCIAL
131	18 01 002 18 01 004	196. La Oficina Jurídica y de Apoyo Legislativo del Minprotección no realiza conciliación con la Coordinación del Grupo de Entidades Liquidadas, con el fin de actualizar el pasivo a cargo de Prosocial, analizada relación de fallos que cursan en contra de la Entidad, suministrada por la primera, se estableció que existen: 60 procesos vigentes, 10 archivados, 9 en verificación de información y 9 no ubicados en el grupo, los cuales, confrontados con la información en los estados contables de Prosocial, difieren en contenido, generando incertidumbre sobre el verdadero valor de los pasivos a cargo de la liquidación			Realizar la conciliación entre la Jurídica y la Coordinación de entidades Liquidadas de los Pasivos contingentes inventariados	Identificación de los procesos jurídicos de la Promotora de Vacaciones y Recreación Social Prosocial	Adelantar el proceso de conciliación, de todas las los procesos jurídicos presentadas en el proceso liquidatorio	Informe de procesos conciliados	1	1-dic-07	13-dic-08	54	1	100,00%	54,00	54,00	54,00	PROSOCIAL
132	12 02 002	197. Como resultado de la conciliación realizada en el Juzgado 16 Laboral del Circuito Bogotá, expediente 232/04), Minprotección mediante resolución 5099 del 29/12/05 ordena pago por \$9,2 millones a Humberto Pulido Mila, realizado en febrero 2006; sin embargo, por no informarse oportunamente el pago al Comité de Conciliaciones del Minprotección, este no ha realizado el estudio correspondiente, para determinar si dicha situación daría inicio a acción de repetición, en contra del funcionario que ocasionó que el Estado tuviera que asumir este valor, el cual fue cargado a gastos de administración del proceso liquidatorio.			Informar al Comité de Conciliaciones del Ministerio el expediente 232 del 2004, y solicitarle al Oficina Asesora Jurídica y de Apoyo Legislativo, se pronuncie, si hay o no merito para instaurar la acción de repetición. de igual manera solicitar el estudio y pronunciamiento en casos similares	Definir si hay lugar a proceso de repetición	Comunicación escrita al Comité y a la Oficina Asesora Jurídica y de Apoyo Legislativo	Comunicaciones	2	1-dic-07	1-feb-08	9	1	50,00%	4,43	4,43	8,86	PROSOCIAL
133	12 02 002	198. A 31 de diciembre de 2006 se tenía cartera por cuotas partes por cobrar de \$756.7, pese a la gestión realizada durante esta vigencia para su cobro, no se produjo pago alguno. Según relaciones de cuentas por cobrar SF-946-06 y SF-425-07 remitidas por el Fondo Pasivo de los Ferrocarriles a la Coordinación Grupo de Liquidaciones del Minprotección, no se incluye la deuda de la cuota parte correspondiente a la pensión reconocida al señor Luis Antonio Cruz Riveros, mediante Resolución 1757 de 2004, por otra parte, no se ha dado respuesta a la objeción sobre la no aceptación de la cuota parte presentada por Caprecom desde el 15 de abril de 2004.			Solicitar al Fondo de Pasivo de Ferrocarriles Nacionales realizar la liquidación de las cuotas partes a cargo de Caprecom y el cobro correspondiente	Recuperar la cartera pendiente por concepto de cuotas partes pensionales	Realizar la Gestion de cobro de los saldos de la cuenta Cuotas partes por cobrar	Informe sobre esta cuenta	1	15-nov-07	31-may-08	28	1	100,00%	28,29	28,29	28,29	PROSOCIAL

NUMERACION CONSECUTIVO	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
134	1404012	2. PM 2006. Existen 60 convenios celebrados durante las vigencias 2001 y 2002 por valor de \$7.657.561 miles con cargo al Fondo de Riesgos Profesionales, los cuales en su mayoría no se han ejecutado. Sin embargo, se han entregado anticipos y segundos desembolsos por c			Liquidar la totalidad de los convenios	Convenios pendientes liquidados	Contratos Liquidados	Contrato liquidados	100	08-sep-08	31-dic-08	16,29	1	1,00%	0,16	0,16	16,29	SECRETARIA GENERAL GESTIÓN CONTRACTUAL
135	12 02 002	75. PM 2006. Utilización cupos régimen subsidiado para desplazados Para la afiliación al régimen subsidiado, en el 2006 se asignaron 300.000 cupos según Resolución 3596 y 126.425 cupos según Resolución 4990 por \$33.457,9 millones y \$7.933,6 millones, respectivamente, recursos provenientes del Fosyga, Subcuenta Régimen Subsidiado. Del total de los 426.425 cupos, se utilizaron 273.738 al cierre de la vigencia, quedando sin contratar 152.687 cupos, es decir, no se cumplió la meta			Establecer mecanismos complementarios de asignación de recursos para que las entidades territoriales afilien a la población deplazada de acuerdo a sus necesidades	Asignara los recursos de conformidad a las necesidades de afiliación manifestada por los departamentos.	Recursos asignadas mediante Resoluciones de recursos Fosyga . Esta asignación dependen de la solicitud que realicen los representantes de los Departamentos.	Resoluciones.	3	1-abr-08	1-dic-08	35	2	66,67%	23,24	23,24	34,86	DG DE GESTIÓN DE LA DEMANDA

TOTALES

5575

4.209,59

4182,09

4981,29

Puntajes base de

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	4981
PBEA =	5575
CPM = POMVI/PBEC	83,96%
AP= POMI/PBEA	75,50%

DIEGO PALACIO BETANCOURT
Ministro de la Protección Social